

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE
AUDITORÍAS EXTERNAS Y SU IMPACTO EN
LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DE TACNA,
PERIODO 2019-2020

TESIS

PRESENTADA POR:

ARLENE NANCY VARGAS ROMERO

Para optar el Grado Académico de:

MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGÍSTER SCIENTIAE*) CON
MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORÍA

TACNA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**Escuela de Posgrado**

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTABILIDAD: AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS EXTERNAS Y SU
IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SEDE CENTRAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2019-2020

Tesis sustentada y aprobada el 14 de julio del 2023; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : 

Dr. Teodosio Rubén Soto Huanca

SECRETARIO : 

Dr. Manuel Velarde Herencia

MIEMBRO : 

Dra. Amanda Esther Villagra Barrios

ASESOR : 

Dra. Amanda Esther Villagra Barrios


CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, AMANDA ESTHER VILLAGRA BARRIOS, en mi condición de asesora del Trabajo de Tesis titulado: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2019-2020; presentado por la CPC. Arlene Nancy Vargas Romero, para optar el título de Maestro en Contabilidad: Auditoría.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originabilidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del Software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 10%. Por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** del Trabajo de Tesis, la cual está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos.

Tacna, 27 mayo 2023


.....
Dra. . Amanda Esther . Villagra Barrios
DNI N° 00474589

AGRADECIMIENTO

A Dios.

A mis padres por forjarme en el camino del bien al servicio de nuestra familia.

A mis maestros, en especial a los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por sus enseñanzas y por guiarme en el camino de la investigación.

DEDICATORIA

A mi madre Rosa Romero Saldarriaga y a mi hija Madeleine, fuentes inspiradoras permanentes de mis proyectos.

A mis maestros y asesores que iluminaron la senda de investigación y me permitieron concluir el presente trabajo académico fortaleciendo el conocimiento en Auditoría y Ciencias Contables.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	xi
<i>ABSTRACT</i>	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación práctica	4
1.3.3. Justificación metodológica	4
1.3.4. Importancia de la investigación	4
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES	4
1.4.1. Alcances.....	4
1.4.2. Limitaciones	4
1.5. OJETIVOS.....	5
1.5.1. Objetivo general	5
1.5.2. Objetivos específicos	5
1.6. HIPÓTESIS	5
1.6.1. Hipótesis general	5
1.6.2. Hipótesis específicas.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO.....	7
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	7
2.1.1. Antecedentes de la investigación a nivel internacional	7
2.1.2. Antecedentes de la investigación a nivel nacional	7
2.1.3. Antecedentes de la investigación a nivel local	13
2.2. BASES TEÓRICAS	14

2.2.1.	Auditoría financiera gubernamental	14
2.2.2.	Auditoría de cumplimiento	23
2.2.3.	Auditoría de desempeño	30
2.2.4.	Sistema Nacional de Control	33
2.2.5.	Sistema Nacional de Presupuesto	36
2.2.6.	Ejecución presupuestal	42
2.2.7.	Normas internacionales de auditorías	44
2.3.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	47
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		49
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	49
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	49
3.3.1.	Población del estudio.....	49
3.3.2.	Muestra del estudio.....	51
3.4.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	52
3.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	54
3.5.1.	Técnicas de recolección de datos.....	54
3.5.2.	Instrumentos de recolección de datos	54
3.6.	TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	54
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....		55
4.1.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES.....	55
4.1.1.	Análisis descriptivo de la variable independiente: cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	55
4.1.2.	Análisis de la variable dependiente: eficacia de la ejecución presupuestal.....	71
4.2.	Prueba de Normalidad	82
4.3.	Prueba de hipótesis	84
CAPÍTULO V: DISCUSIONES.....		92
CONCLUSIONES		98
RECOMENDACIONES.....		99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		100
ANEXOS		105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnicas de auditoría	26
Tabla 2 Interacción del proceso de planeamiento con las etapas del proceso de la auditoría de desempeño y el cierre de la auditoría de desempeño.....	31
Tabla 3 Marco legal sobre las recomendaciones de auditorías externas	33
Tabla 4 Determinación de la población	50
Tabla 5 Determinación de la muestra	51
Tabla 6 Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	55
Tabla 7 Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad.....	56
Tabla 8 Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos	58
Tabla 9 Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.....	59
Tabla 10 Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos.....	61
Tabla 11 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa.....	62
Tabla 12 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios	64
Tabla 13 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores.....	65
Tabla 14 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales.....	67
Tabla 15 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios	68
Tabla 16 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores	70
Tabla 17 Eficacia de la ejecución presupuestal	71
Tabla 18 Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos	73
Tabla 19 Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	74

Tabla 20	Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	75
Tabla 21	Fuente de financiamiento recursos determinados	76
Tabla 22	Eficacia de la ejecución presupuestal de egresos.....	77
Tabla 23	Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	78
Tabla 24	Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	79
Tabla 25	Fuente de financiamiento recursos determinados	81
Tabla 26	Prueba de normalidad	82
Tabla 27	Prueba de normalidad	83
Tabla 28	Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020	84
Tabla 29	Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020	86
Tabla 30	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020	88
Tabla 31	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales y la la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	55
Figura 2 Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad	57
Figura 3 Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos	58
Figura 4 Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.....	60
Figura 5 Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos.....	61
Figura 6 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa.....	63
Figura 7 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios	64
Figura 8 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores.....	66
Figura 9 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales	67
Figura 10 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios	69
Figura 11 Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores	70
Figura 12 Eficacia de la ejecución presupuestal	72
Figura 13 Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos.....	73
Figura 14 Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	74
Figura 15 Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	75
Figura 16 Fuente de financiamiento recursos determinados	76
Figura 17 Eficacia de la ejecución presupuestal de egresos	77
Figura 18 Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	78
Figura 19 Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	80
Figura 20 Fuente de financiamiento recursos determinados	81

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020. En lo referente a la metodología, el estudio fue de tipo básica, el diseño de investigación fue no experimental, y longitudinal. La muestra estuvo conformada por 66 servidores y/o funcionarios del Gobierno Regional de Tacna. El instrumento utilizado fue el cuestionario, que fue validado por expertos, y se obtuvo la respectiva confiabilidad. El estudio concluyó que el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según el coeficiente de correlación de Spearman 0,968.

Palabras clave: Cumplimiento de recomendaciones, auditorías externas, ejecución presupuestal.

ABSTRACT

The objective of this research work was to: Determine how compliance with external audit recommendations impacts the budget execution of the headquarters of the Regional Government of Tacna, period 2019-2020. Regarding the methodology, the study was basic, the research design was non-experimental, and longitudinal. The sample consisted of 66 servers and/or officials of the Regional Government of Tacna. The instrument used was the questionnaire, which was validated by experts, and the respective reliability was obtained.

Keywords: Compliance with recommendations, external audits, budget execution.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, un tema preponderante son los resultados de las auditorías que se realizan en entes públicos, que se concretiza cuando se ejecuta de manera cabal con el cumplimiento de recomendaciones de las auditorías externas para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión pública, en este caso con la ejecución presupuestal.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se han desarrollado estrategias investigativas, para dar respuesta a la pregunta: ¿De qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?

El presente estudio, ha permitido revisar teorías y conceptos, y profundizarlas para una evaluación sólida de las variables, que permitieron profundizar adecuadas sugerencias.

El presente estudio se inicia con el Capítulo I donde se describe el Planteamiento del problema, en la que se analiza las variables de estudio en el contexto del Gobierno Regional.

El Capítulo II, esboza el Marco Teórico, en la que se exponen y explican las teorías, postulados y fundamentos relacionado con las variables de estudio, mientras que en el Capítulo III, se da a conocer el Marco Metodológico en la que se describe el tipo, diseño y nivel de investigación, así como la población y muestra con la que se trabajará. En el Capítulo IV denominado Análisis y presentación de resultados, se da a conocer estos resultados relacionados con las variables de estudio, mediante el análisis descriptivo e inferencial de las variables de investigación. En el Capítulo V, se presenta la discusión de resultados. Finalmente se da a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se arribaron en el presente estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el contexto mundial, parte de las organizaciones públicas de los países latinoamericanos que se encuentran en vías de desarrollo tienen inconvenientes en lograr la eficacia de la ejecución presupuestal en las diferentes fuentes de financiamiento.

A nivel nacional, los funcionarios y servidores del sector público incurren de manera permanente en deficiencias e irregularidades en el momento que se desempeñan sus funciones, las mismas que son determinadas por las acciones de control, cuyos resultados se consignan en los Informes de Auditoría que determina a los implicados responsabilidad penal, responsabilidad administrativa y responsabilidad civil.

Molina (2018) sostiene que, uno de los problemas latentes que impide que no mejore la gestión de las organizaciones públicas, es que las autoridades no priorizan la implementación de los informes de auditoría de manera eficiente y eficaz; por ello la gestión sigue en mejoras de niveles de eficiencia y eficacia.

Por su parte, Molina (2018) sostuvo que no se cumple con la implementación de las recomendaciones en gran medida y si lo hacen no es de manera oportuna, por lo que ha perjudicado la gestión institucional, debido a que no mejora la gestión en beneficio de la utilización de los recursos; para ello es crucial que las autoridades notifiquen a los responsables de los sistemas administrativos para que mejoren los procesos de los diferentes sistemas.

Por otro lado, Fernández (2019) indicó que si se aplica de manera correcta y oportuna los exámenes especiales de auditoría incide de manera favorable en la ejecución del presupuesto de inversiones.

En la Sede central del Gobierno Regional de Tacna, se observa que el comportamiento de la ejecución presupuestal no es óptimo en sus diferentes fuentes de financiamiento, y uno de los factores es que no se cumple de manera oportuna con las recomendaciones emitidas por las auditorías internas, específicamente que no se cumple

totalmente con las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa; así como el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales, a los servidores y/o funcionarios públicos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?
- b) ¿De qué forma el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?
- c) ¿En qué medida el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación se justifica debido a que permite una revisión teórica de las variables de estudio, siendo estas el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna. Para ello se ha revisado las fuentes primarias y secundarias según variables, con la finalidad de brindar sugerencias para elevar el nivel de cumplimiento de las indicadas recomendaciones.

1.3.2. Justificación práctica

El presente trabajo de investigación permite determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impactan en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna. Para ello se aplicará el método científico riguroso.

1.3.3. Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación se justifica debido a que se generen los instrumentos de investigación, como el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna. Para ello, se aplicó las herramientas y los métodos estadísticos para ejecutar el presente estudio.

1.3.4. Importancia de la investigación

Esta investigación pretende demostrar la importancia del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías externas, para que se logre con eficacia y eficiencia la gestión de la sede central del Gobierno Regional de Tacna; entonces, al mejorar la gestión mejorará las actividades y proyectos, que permitirá optimizar la calidad de vida de la población.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1. Alcances

El presente estudio se orienta a evaluar las variables de estudio, como el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas y la ejecución presupuestal.

1.4.2. Limitaciones

El desarrollo del presente estudio, no tuvo ningún inconveniente para poder concluirlo.

1.5. OJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

1.5.2. Objetivos específicos

- a) Evaluar cómo el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.
- b) Analizar de qué forma el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.
- c) Analizar en qué medida el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) El cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

- b) El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.
- c) El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes de la investigación a nivel internacional

Sánchez y Arévalo (2016) investigaron el estudio “Evaluación de la eficacia de las recomendaciones (UBA) COOMEVA EPS-MANGA.”, en la Universidad de Cartagena de Colombia. El presente estudio tuvo como objetivo evaluar la eficacia de la recomendación en una entidad. El estudio fue de diseño no experimental. El estudio concluyó que la plana directiva no dispone oportunamente que se implemente las recomendaciones provenientes de una acción de control, lo que conlleva que la gestión no mejore todas las áreas operativas, lo que hace que no pueda brindar un buen servicio a la población; entonces, es evidente que no cumplen las normas del sistema nacional de control.

2.1.2. Antecedentes de la investigación a nivel nacional

Arispe (2018) elaboró el estudio “Auditoría gubernamental y su influencia en la administración de recursos financieros de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua, 2017” en la Universidad José Carlos Mariátegui. El estudio tuvo como objetivo evaluar cómo la auditoría gubernamental incide en la administración de recursos financieros de la Municipalidad. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación fue aplicada; nivel descriptivo; diseño no experimental. Tuvo como muestra 87 servidores de dicha entidad. El estudio concluyó que la administración de la entidad materia de estudio ha mejorado en alguna medida; sin embargo, no se ha implementado de manera cabal las recomendaciones; es más, no se difunde los resultados de los servicios de control posterior. Y asumen que no implementan recomendaciones porque hay conflictos de intereses con las autoridades municipales. Asimismo, es fundamental que se promueva un buen ambiente de control y una adecuada cultura de integridad.

Molina (2018) realizó el estudio “Análisis de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Acoria -Huancavelica: 2015 –2016”, en la Universidad Nacional del Centro del Perú. El estudio tuvo como objetivo analizar cómo implementan recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad materia de estudio. Con respecto a la metodología, el estudio se considera no experimental. El estudio concluyó que uno de los problemas latentes que impide que no mejore la gestión de las organizaciones públicas, es que las autoridades no priorizan la implementación de los informes de auditoría de manera eficiente y eficaz; por ello la gestión sigue en mejoras de niveles de eficiencia y eficacia.

Molina (2018) presentó la tesis titulada “Análisis de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Acoria -Huancavelica: 2015 – 2016”. El estudio tuvo como objetivo analizar cómo implementan las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación es mixta. La muestra estuvo conformada por los trabajadores de la municipalidad mencionada. El instrumento utilizado fue el cuestionario. El estudio concluyó que no se implementa las recomendaciones en gran medida y si lo hacen no es de manera oportuna, por lo que ha perjudicado la gestión institucional, debido a que no mejora la gestión en beneficio de la utilización de los recursos; para ello es crucial que las autoridades notifiquen a los responsables de los sistemas administrativos para que mejoren los procesos de los diferentes sistemas.

Fernández (2019) investigó “Los exámenes especiales de auditoría y su incidencia en la ejecución del presupuesto de inversiones en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2013 al 2015”, en la Universidad Nacional del Altiplano. El estudio tuvo como finalidad evaluar los exámenes especiales de auditoría y su incidencia en la ejecución del presupuesto de inversiones en el Gobierno Regional de Puno. El estudio en cuanto a la metodología, el tipo de investigación fue descriptiva, analítica, el diseño fue no experimental. Se utilizó el cuestionario como muestra y la guía de entrevista. El estudio concluyó que la correcta aplicación de los exámenes especiales de auditoría incide de

manera favorable en la ejecución del presupuesto de inversiones. La aplicación de los procedimientos de auditoría influye de forma positiva en la ejecución del gasto presupuestal de inversiones en el ente público, debido a que el 67 % valoran que los exámenes especiales coadyuvan a que se mejore la ejecución del gasto presupuestal de inversiones. También, consideran que la aplicación de los procedimientos de auditoría es importante en un 78 %.

Apaico (2019) investigó la tesis “La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría gubernamentales y su efecto en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018” en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. El estudio tuvo como finalidad evaluar en qué nivel se ha implementado las recomendaciones de los informes de auditoría gubernamentales y; cómo incide en la gestión administrativa de la Municipalidad. El estudio fue de tipo cuantitativo, con niveles descriptivos, bibliográficos y documentales. La muestra fue de 55. El instrumento fue el cuestionario. El estudio concluyó que las autoridades municipales están cumpliendo con la implementación de recomendaciones que permite mejorar los procedimientos administrativos para que se optimice la gestión administrativa, mediante el cumplimiento de normas de los Sistemas Administrativos del Estado. Entonces, es evidente, que las autoridades en parte si le han dado la debida importancia a los resultados de la auditoría, pero es necesario que los funcionarios y/o servidores asuman la responsabilidad de solucionar los problemas señalado por el informe de auditoría

Larrea, Vergaray & Selem (2020) investigaron sobre la “Implementación de Recomendaciones de Servicios de Control Posterior vinculadas a la mejora de Gestión en las Municipalidades de Lima Metropolitana” en la Universidad del Pacífico del Perú. El estudio tuvo como objetivo de implementan las recomendaciones del servicio de control posterior. En lo referente a la metodología, el estudio fue de diseño no experimental. El estudio concluyó que tienen problemas de implementar las recomendaciones de manera oportuna de los informes de los servicios de control posterior, lo que dificulta que mejore los sistemas administrativos del Estado, como los sistemas de: tesorería contabilidad, presupuesto, entre otros. Entonces, es primordial que se desarrollen en grupo las labores actuales y que desarrollen coordinaciones permanentes para que se optimice el

cumplimiento de las recomendaciones en beneficio de la organización; todo ello, cumpliendo las normas de los sistemas administrativos.

Medina (2021) realizó el estudio “Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su influencia en la gestión administrativa y deslinde de responsabilidades en el Gobierno Regional de Moquegua, 2015 – 2018” en la Universidad José Carlos Mariátegui. El objetivo tuvo como finalidad evaluar la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su incidencia en la gestión administrativa en el Gobierno Regional. En lo referente a la metodología, el método es de diseño longitudinal de revisión documental, donde se revisaron 206 expedientes de recomendaciones. El estudio concluyó, que la administración de los recursos de la entidad y el deslinde y/o determinación de la responsabilidad administrativa, penal o civil de los funcionarios y servidores está en función de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría. Al respecto, es fundamental que una entidad pública debe priorizar la implementación de recomendaciones orientados a que se mejore la gestión, sobre todo en el buen uso de los recursos públicos para garantizar el bienestar de la población, con altos grados de eficiencia y eficacia. Asimismo, es fundamental indicar que la debilidad de los gestores públicos es que parte de ellos no cumplen a cabalidad el Código de Ética del funcionario; además, debe invertirse en capacitaciones permanentes acerca de los sistemas administrativos del Estado.

Mogrovejo (2021) realizó la investigación titulada “La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2010-2015”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El estudio tuvo como objetivo evaluar en qué medida se implementa las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control, cuál es la incidencia en la gestión de los gobiernos locales. En cuanto a la metodología, la investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, de corte transversal, La población fue 43 municipales de ámbito distrital. El instrumento fue el cuestionario. El estudio concluyó que la implementación de recomendaciones permite mejorar la gestión de las entidades públicas, por ello, debe cumplir con el principio de legalidad para dar respuesta a las recomendaciones; que se orientan el adecuado uso de los recursos públicos. Considerando que desde el, según las normas públicas, que orienta el buen uso

de los recursos públicos para brindar buenas condiciones de vida a la población. Pero uno de los problemas latentes es que cuando se determinan las responsabilidades legales, en civil y penal, los procuradores de las entidades no implementan las acciones legales.

Calderón (2021) investigó el “Seguimiento a las recomendaciones de auditoría de cumplimiento y la gestión de calidad en la Municipalidad Provincial de Chupaca, 2018” en la Universidad Peruana Los Andes. El estudio tuvo como objetivo evaluar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría de cumplimiento y la gestión de calidad en la Municipalidad Provincial. En cuanto a la metodología, el tipo fue de tipo básica, correlacional como nivel, y diseño no experimental descriptivo-correlacional simple. El estudio determinó que el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión de la calidad. Lo que se demostró que no hay un buen nivel de seguimiento a las recomendaciones de auditoría, por lo que afecta la gestión de la calidad; debido a que los responsables de la institución no se preocupan por tomar medidas para hacer el referido seguimiento y, no hay coordinaciones permanentes para desarrollar un plan de trabajo que implique las fases de implementación de recomendaciones.

Toledo (2021) elaboró el estudio “Informes de Auditoría y la Implementación de Recomendaciones en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, 2021”. El estudio tuvo como objetivo evaluar los informes de auditoría y la implementación de recomendaciones. En lo referente a la metodología, el diseño fue no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo conformada por 40. El instrumento fue el cuestionario. El estudio concluyó que no hay un buen nivel de implementación de recomendaciones, no priorizan en gran medida la implementación de recomendaciones; esto dificulta que la gestión administrativa mejore en cuanto a los diferentes sistemas administrativos, mediante el correcto uso de los recursos monetarios.

Sáenz y James, (2021) investigaron “Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su asociación con la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huari, 2021”, en la Universidad San Martín de Porras. El estudio tuvo como objetivo evaluar cómo la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona con la gestión administrativa de la Municipalidad. En cuanto a la metodología, el estudio fue de tipo transversal. El diseño fue descriptivo, de nivel

correlacional. La muestra estuvo conformada por 80 servidores. El estudio concluyó la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se encuentra relacionada con la gestión administrativa, pero que lamentablemente no se implementa de manera oportuna debido a que las autoridades deben poseer un buen nivel de responsabilidad social pública, ya que ellos se deben a atender a la población, usando de manera adecuada los recursos públicos; entonces, es perentorio que los colaboradores de la institución tengan y demuestren una cultura de integridad.

Parra (2021) investigó el tema “Implementación de recomendaciones de informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la Municipalidad Provincial de Piura periodo 2017”, en la Universidad César Vallejo. El estudio tuvo como objetivo evaluar cómo la implementación de recomendaciones de informes de auditoría mejore la gestión de la Municipalidad Provincial. En lo referente, al estudio fue de tipo de investigación mixta. El instrumento utilizado fue el cuestionario. El estudio concluyó que es fundamental que se implemente de manera efectiva las recomendaciones de auditoría, sobre todo el sistema de presupuesto, tesorería y abastecimiento, para que posteriormente no sean observados por el Órgano de Control Institucional.

Chuye y Cortez, (2021) investigaron la “Gestión administrativa y su influencia en la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría en la municipalidad Provincial de Ayabaca 2021” en la Universidad San Martín de Porres. El autor tuvo como objetivo evaluar la gestión administrativa y su influencia en la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría en la municipalidad. El estudio en cuanto a la metodología fue de diseño descriptivo, no experimental, de corte transversal, correlacional. La muestra fue de 84 servidores. Se determinó que no es eficiente la ejecución de las estrategias diseñadas en la Municipalidad, y la planificación de los procedimientos, lo que dificultó la consecución de objetivos. La organización del recurso humano de la Municipalidad no es eficiente en un 92,3 %. En un 96,2 % no son eficientes las actividades para motivar a los servidores. El nivel de acciones para determinar la responsabilidad civil en la entidad materia de estudio, tampoco es alto en un 88,5 %. El estudio concluyó que la gestión administrativa, se relaciona con la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría en la Municipalidad. Antes de que se implemente las recomendaciones orientadas a los diferentes sistemas administrativos la

gestión administrativa no era tan eficiente y eficaz, y después de la referida implementación ha mejorado en parte; recomienda, que se debe promover que el personal cumpla las normas de los sistemas administrativos de manera cabal

Huamán (2022) investigó la “Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su efecto en la gestión del gobierno regional, Ayacucho, 2022”. El estudio tuvo como objetivo evaluar la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y la gestión del gobierno regional. El estudio fue tipo aplicada y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 21 servidores. El instrumento que se aplicó fue el cuestionario. El estudio concluyó que existe una relación de las variables y que no se implementa en gran medida las recomendaciones; por tal razón existe riesgo que mejore la gestión en las diferentes áreas operativas; por ello es crucial que se promueva una cultura de integridad, basado en la responsabilidad social. Entonces, es perentorio que se promueva las buenas prácticas de gestión pública basado en resultados con ética y transparencia.

2.1.3. Antecedentes de la investigación a nivel local

Roque (2019) investigó la “Influencia de la Implementación de Recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio tuvo como objetivo evaluar la implementación de recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en la gestión de la Municipalidad. En cuanto a la metodología, el estudio fue de tipo básica, diseño no experimental de nivel explicativo, transversal. Se aplicó un cuestionario. La muestra fue de 225 trabajadores. El estudio concluyó que la implementación de las recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento influyó de manera directa en la gestión de la Municipalidad Provincial. Es evidente la necesidad de hacer seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditoría, que permita optimizar la gestión institucional, para beneficio de la población.

Barrios (2020) investigó la “Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio tuvo como finalidad evaluar la implementación de las

recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica. El estudio fue de tipo básica, y la muestra fue 10 informes de auditoría y 63 personas. Los instrumentos fueron el cuestionario y la guía de análisis documental. Al respecto, es latente que la mayoría de los entes públicos no priorizan ni valoran la preponderancia de optimizar el cumplimiento de la implementación de recomendaciones que coadyuve a que se optimice la gestión administrativa. Se halló que no hay suficientes mecanismos de control de las actividades de las diferentes áreas operativas que en su mayoría se relacionan con la aplicación de un sistema administrativo del Estado, como por ejemplo el sistema nacional de presupuesto, pero no se logrará mejorar la gestión si no se cumple a cabalidad lo establecido por los diferentes sistemas que permita generar valor público en beneficio de los ciudadanos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Auditoría financiera gubernamental

Definición

La auditoría financiera es la evaluación de la información presupuestaria de los estados financieros de los entes públicos, que se practica para manifestar una opinión técnica, profesional e independiente acerca de la razonabilidad de dichos estados, según normas vigentes y basado por las normas de la información financiera aplicable para la elaboración y presentación de información financiera. La auditoría financiera gubernamental es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y evaluación del Sector Público para la realización de la auditoría a la Cuenta General (Rubina, 2019).

Enfoque de la auditoría financiera gubernamental

El enfoque de la auditoría financiera gubernamental se fundamenta cuando se identifican los controles y riesgos a los procesos que se vinculan con la información presupuestaria y financiera. Asimismo, la auditoría financiera gubernamental evalúa la

información de los estados presupuestarios y estados financieros que se toman en su conjunto, donde se hace notar la relevancia del adecuado empleo de los recursos públicos, así como, su registro contable. Por ello, es preponderante que las organizaciones públicas valoren las acciones de control por la Contraloría, con la implementación del nuevo enfoque de control gubernamental (Contraloría General de la República, 2021).

Objetivos de la auditoría financiera gubernamental

Los objetivos de la auditoría financiera gubernamental, considera lo siguiente:

a) Objetivos generales

- Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios que la entidad prepara a una fecha determinada, según las regulaciones normativas relacionado al presupuesto (Rubina, 2019).
- Emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros que se preparan, que es responsabilidad de la entidad a una fecha determinada, según el marco de información financiera aplicable (Rubina, 2019).

b) Objetivos específicos de la auditoría a los estados presupuestarios

- Evaluar si los entes públicos aplican la regulación normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución, y evaluación del presupuesto institucional; tal acción garantizará la determinación eficaz de las responsabilidades tanto penal o administrativa; así como al implementar las recomendaciones se optimizará la gestión pública.
- Evaluar si se cumple los objetivos y metas previstos en el presupuesto institucional, según normas vigentes. Al respecto, es preponderante que la plana directiva haga un seguimiento y monitoreo de los planes institucionales en concordancia con la ejecución presupuestal.

c) Objetivos específicos de la auditoría a los estados financieros

- Desarrollar los procedimientos de auditoría para determinar si los estados financieros preparados por la entidad auditada revelan y hacen la presentación de

manera razonable: su situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, según el marco regulativo financiero que se aplica.

- Desarrollar la formulación de las recomendaciones dirigidas a la mejora del control interno, hacer la contribución del fortalecimiento de la gestión pública y la promoción de la eficiencia operativa y contable.

Etapas de la auditoría

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las siguientes etapas: Planificación, ejecución, y elaboración de informe. Al respecto, la etapa de planificación es una de las fases preponderantes que coadyuva a que las siguientes fases se realicen con objetividad hasta llegar al informe, como resultado del desarrollo de un buen programa de auditoría que permita conseguir las evidencias válidas para fundamentar los resultados, por ello el auditor debe ser competentemente profesional (Rubina, 2019).

a) Etapa de planificación

La etapa de planificación implica que se establezca una estrategia general de auditoría y el desarrollo de un plan de auditoría; lo cual coadyuva al auditor a:

- Identificación de las áreas de riesgo y los problemas potenciales que afectan el proceso de la auditoría. Al respecto, es indudable la necesidad que tiene el auditor de poseer suficientes habilidades para desarrollar un buen proceso de auditoría.
- Organización y administración del encargo. Al respecto, es fundamental que el auditor pueda organizar de manera adecuada la administración, para ello debe tener conocimiento de las normas generales de auditoría.
- Seleccionar el equipo. Al respecto, el equipo que seleccione debe ser competente que aplique las normas de auditoría y de los sistemas administrativos del Estado.
- Supervisión del desarrollo de la auditoría. Al respecto, es fundamental que la auditoría sea adecuadamente supervisada, verificar si se cumple con las normas de auditoría.

En esta etapa se determina la naturaleza, la oportunidad y el alcance de las actividades de planificación. La planificación puede variar según la complejidad y tamaño de la entidad, la previa experiencia de los que conforman la comisión auditora y los cambios de circunstancias que se desarrollan cuando se ejecuta la auditoría. Como resultado de esta etapa, la comisión auditora formula el Memorando de Planificación, el mismo que resume los factores, consideraciones y decisiones significativas que se vinculan con el enfoque de la auditoría y su alcance. La Sociedad de Auditoría designada o el Órgano de Control Institucional autorizado, se encuentran obligados a que se remita el Memorando de Planificación a la Contraloría, de acuerdo a lo que establezca esta última (Contraloría General de la República, 2021). Al respecto, es preponderante que la fase de planificación se realice de forma adecuada ya que de ello depende que las demás fases se realicen de manera correcta; entonces, el auditor debe poseer una sólida formación sobre todo para elaborar el programa de auditoría. Por ello, es fundamental que aplique las normas de auditoría en cada proceso de la fase de planeamiento.

En esta etapa se desarrollan como mínimo, las siguientes actividades:

Acreditar e instalar la comisión auditora

Se acredita ante el titular de la entidad la comisión auditora a través de la comunicación escrita emitida por la unidad orgánica competente de la Contraloría el Órgano de Control Institucional. En el caso de la Sociedad de Auditoría, la acreditación se realiza a través de la comunicación que hace el socio de manera escrita, cuya responsabilidad es la auditora según la designación efectuada por la Contraloría. deben facilitar las adecuadas instalaciones, con el propósito de la instalación de la comisión auditora, el titular de la entidad y los funcionarios responsables, deben proveer y asegurar los recursos logísticos que permitan que la comisión auditora operativice de manera adecuada (Contraloría General de la República, 2021).

Comprender la entidad y su entorno

La comprensión de la entidad implica que se conozca, entre otros: su norma de creación, sus documentos de gestión, su estructura y organización, el presupuesto que se aprueba y ejecuta, sus operaciones, comprender cómo se encuentran sus sistemas de

control interno y los riesgos que se vinculan con las transacciones significativas y los sistemas de tecnología de la información que dan soporte a la generación de la información presupuestaria y financiera. La comisión de auditoría debe documentarse y revisarlo de manera cabal. El auditor debe comprender bien el entorno de la entidad, para ello debe revisar la documentación de manera analítica, y todo debe ser ordenado y debidamente estructurado. Al respecto, cabe indicar que comprender la entidad es un proceso preponderante que el auditor debe desarrollarlo con absoluta responsabilidad para tener éxito en las diferentes fases de auditoría. Lamentablemente, los entes públicos no implementan en gran medida el sistema de control interno, sobre todo la evaluación de los riesgos, quizá sea porque los funcionarios y servidores públicos responsables no saben o no comprenden cómo identificar los riesgos que se pueden suscitar en las diferentes áreas operativas, específicamente en el área de presupuesto.

El auditor debe tener en cuenta la NIA 600 Consideraciones Especiales - Auditorías de Estados Financieros de Grupos (Contraloría General de la República, 2021).

Aplicar procedimientos de revisión analítica

Se presenta cuando se analizan las relaciones lógicas entre datos no financieros y financieros cuando evalúa la información presupuestaria y financiera, dando lugar a que se compare los montos que se registran con expectativas que desarrolla el auditor con relación a las relaciones entre datos financieros y de operación. Los procedimientos analíticos también consideran la investigación de fluctuaciones o relaciones que se identifican que sean no consistentes con otra información importante que difieran de los valores que se esperan por un monto significativo (Rubina, 2019).

Determinar la materialidad y el error tolerable

Representan la materialidad y el error tolerable, que son cruciales componentes en esta etapa de la auditoría, debido a que tienen incidencia en la estrategia de auditoría. La materialidad es la magnitud de una omisión o una aseveración equívoca que, de manera individual o en conjunto, a la luz de las circunstancias que la rodean, puede de forma razonable esperarse que incida en las decisiones presupuestarias, económicas, y

financieras de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros (Contraloría General de la República, 2021). Al respecto, es esencial la determinación de la materialidad de manera responsable con la aplicación de la NIA pertinente, ya que de ello depende de cómo el auditor elaborará su estrategia para enfocarse dónde realmente es necesario analizar y puede aplicar el programa de auditoría y con la aplicación de las técnicas de auditoría.

El error tolerable es la cantidad monetaria establecida por el auditor, respecto de la cual se busca obtener un nivel apropiado de seguridad que no sea mayor que la materialidad determinada para los estados presupuestarios y financieros en su conjunto (Rubina, 2019).

Evaluar el control interno

Se evalúa el control interno, en la etapa de planificación, que se relaciona con la información presupuestaria y financiera. La administración de la organización empresarial que debe tener la responsabilidad por el diseño, implementación y efectividad de un control interno, con la finalidad de que se trate los riesgos de las operaciones identificadas, que amenazan el logro de objetivos de la entidad. Estos riesgos se relacionan con la confiabilidad del reporte de información presupuestaria y financiera a auditar, la eficacia y eficiencia de sus operaciones, y el cumplimiento de la normativa aplicable (Palomino, 2022).

La evaluación de control interno comprende:

- Comprensión de los controles implementados, obteniendo la documentación que los sustenta, con el propósito de verificar si el diseño de los mismos es el adecuado con los objetivos de la materia a examinar (Rubina, 2019).
- Comprobación de que los controles implementados funcionan efectivamente y logran sus objetivos. La forma en la cual se diseña, implementa y mantiene el control interno varía dependiendo del tamaño y complejidad de la entidad (Palomino, 2022).

Evaluar riesgos de auditoría

Es la probabilidad de riesgo de auditoría que se presenta cuando el auditor manifiesta una opinión que no es adecuada por estar los estados presupuestarios y financieros afectados por una distorsión material.

Hay tres elementos o componentes: riesgo de no detección, riesgo inherente, y riesgo de control. El auditor debe evaluar los riesgos de error material a nivel de estados financieros y presupuestarios, y revelaciones; ello con el propósito de una base útil para que se diseñe y se ejecute los procedimientos de auditoría. En respuesta a los riesgos que se evalúan y se diseñan procedimientos de auditoría, tales como los procedimientos sustantivos y la revisión mediante pruebas de controles (Palomino, 2022).

b) Etapa de Ejecución

Esta etapa involucra la recopilación de los documentos y que se evalúe las evidencias; se aplica las técnicas de auditoría y las pruebas, para desarrollar los procedimientos de auditoría en el programa de auditoría para que se obtenga evidencia suficiente, para obtener los hallazgos que sirva de fundamento a un informe sólido y coherente. Por tal motivo, los auditores deben poseer suficientes competencias para desarrollar el trabajo de auditoría (Contraloría General de la República, 2021).

En esta etapa se ejecutan, como mínimo, las siguientes actividades:

Muestreo de auditoría

En la etapa de ejecución se aplica el muestreo de auditoría, que consiste en que se aplique un procedimiento a menos del cien por ciento (100 %) de las partidas incluidas en un saldo de cuenta o clase de transacciones, para que se obtenga y evalúe evidencias sobre algunas características de las partidas que se seleccionan y se extraigan conclusiones acerca de la agrupación de las partidas de dicho saldo o clase de transacciones. El muestreo de auditoría (estadístico y no estadístico), tanto a las pruebas de controles como a los procedimientos sustantivos, puede ser aplicable (Palomino, 2022).

Ejecutar procedimientos de auditoría y obtener evidencia

Los procedimientos de auditoría son operaciones específicas que se aplican en el desarrollo de una auditoría e incluye la aplicación de una o varias técnicas consideradas necesarias de acuerdo con las circunstancias, con la finalidad de obtener evidencias de auditoría (Palomino, 2022).

Los procedimientos de auditoría pueden agruparse en:

Procedimientos Sustantivos, los cuales tienen la finalidad que se demuestre la verdad de los hechos económicos y financieros, transacciones, saldos contables, entre otros, que son ejecutados para que se obtenga evidencia de auditoría con relación a las aseveraciones. Al respecto, es fundamental la aplicación de los procedimientos sustantivos que permite garantizar la obtención de la evidencia, entonces, es primordial que los auditores comprendan y tengan habilidades suficientes de cómo aplicar los procedimientos sustantivos que coadyuve a conseguir lo planeado de forma oportuna.

Pruebas de controles, los cuales tienen por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles para prevenir, detectar y/o corregir aseveraciones equívocas materiales al nivel de aseveración durante todo el período de confianza (Palomino, 2022).

c) Etapa de Elaboración de Informe

Esta etapa está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones que se extraen de la evidencia de auditoría que se obtiene para dar el sustento de la opinión del auditor acerca de los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada (Contraloría General de la República, 2021). Al respecto, es fundamental que el auditor tenga las competencias profesionales para redactar el contenido del informe con estilo para que sea comprendido por los usuarios o grupos de interés.

Obtener la carta de manifestaciones

Antes de que emita su informe el auditor debe tramitar la carta de manifestaciones, que son declaraciones de la Administración que le da al auditor corroboración acerca de

determinados temas o el respaldo por otra evidencia de auditoría. Representa información necesaria que el auditor requiere para el desarrollo de la auditoría de los estados presupuestarios y financieros de la entidad (Palomino, 2022).

Informe de auditoría

Incluye el dictamen del auditor el informe de auditoría, los estados presupuestarios y estados financieros, y sus notas preparadas por la entidad. El dictamen sobre los estados presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados presupuestarios auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las normas legales vigentes en materia presupuestal (Palomino, 2022).

El auditor emite opinión acerca del resultado de la verificación de que si los estados presupuestarios presentan de manera razonable la aprobación y ejecución presupuestaria según el marco normativo vigente. El dictamen es el medio a través del cual el auditor da su juicio profesional sobre los estados financieros auditados. Se aplica las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) para el desarrollo de la auditoría, con la finalidad de comprobar o verificar si de manera razonable están presentados los estados financieros (Contraloría General de la República, 2021).

A continuación, se detallan los tipos de opinión a emitirse para los estados presupuestarios y estados financieros:

Tipos de opinión para estados presupuestarios

- Opinión limpia (o sin modificaciones)
- Opinión con salvedades o calificada
- Opinión adversa o negativa
- Abstención de opinión:

Tipos de opinión para estados financieros

- Opinión limpia (o sin modificaciones)
- Opinión con salvedades o calificada
- Opinión adversa o negativa

- Abstención de opinión

2.2.2. Auditoría de cumplimiento

Definición

Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado (Palomino, 2022).

Al respecto, es fundamental la auditoría de cumplimiento para asegurar la generación del informe de auditoría donde se incluya los hallazgos, así como las recomendaciones que deben ser implementadas de manera oportuna; por ello y tanto el personal de la OCI y la plana directiva de la entidad auditada debe realizar el seguimiento y monitoreo permanente.

Objetivos

- Determinar si es conforme la aplicación de las regulaciones normativas, y disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar del ente público sujeto a control (Palomino, 2022).
- Determinar el grado de confiabilidad de los controles internos que implementan los entes públicos en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, que se relacionan con la materia a examinar (Palomino, 2022).

Proceso de la auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe.

Se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio; en el caso del OCI, las actividades referidas a la acreditación e instalación de la comisión auditora no

son aplicables, solo es suficiente comunicar por escrito el inicio de la auditoría al titular de la entidad; para ambos casos, culmina este proceso, con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes (Palomino, 2022).

a) Etapa de planificación

Etapa con la cual se inicia la auditoría de cumplimiento, se debe acreditar y hacer la instalación de la comisión auditora en el ente público sujeto a control, comprender la entidad y la materia a examinar y se apruebe el plan de auditoría.

La etapa de planificación considera la acreditación e instalación de la comisión auditora, comprender la entidad y la materia a examinar, así como la aprobación del plan de auditoría definitivo (Palomino, 2022).

Acreditar e instalar a la comisión auditora

Se presenta ante el titular de la entidad o funcionario de mayor nivel jerárquico designado por este, la comisión auditora con el oficio de acreditación suscrito por la autoridad competente de la Contraloría. Cuando el caso lo amerite, el gerente de la unidad orgánica de la Contraloría a cargo de la auditoría, acompaña y presenta a la comisión auditora ante el titular de la entidad auditada o funcionario de mayor nivel jerárquico (Palomino, 2022).

Comprender la entidad y la materia a examinar

Con base a los resultados de la reunión sostenida con el responsable del planeamiento y gerente o jefe de la unidad orgánica competente u OCI respectivo; la comisión auditora establece aquellos aspectos que deben ser profundizados, a fin de lograr una total comprensión de la entidad y su entorno, y la materia a examinar, deben también considerar en su valoración, entre otro (Palomino, 2022).

Aprobar el plan de auditoría definitivo

La comisión auditora hace la evaluación del diseño, se implementa la efectividad de los controles internos que son establecidos por la organización pública para la materia a examinar, cuando sea pertinente la realización de la referida evaluación. Para ello, con

base a los riesgos inherentes determinados, se debe identificar y comprender los controles y evaluar su diseño mediante la aplicación de pruebas de recorrido. Al respecto, es preponderante que se aplique la NIA correspondiente para elaborar el Plan de auditoría definitivo, que permita garantizar la fase de ejecución que implica el desarrollo del programa de auditoría; entonces, los auditores también deben aplicar en su trabajo las cualidades personales y éticas en el despliegue de su labor como auditor (Palomino, 2022).

b) Etapa de ejecución

Esta actividad es la ejecución y la documentación de los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados. Aquí se aplica las técnicas e instrumentos de auditoría con la finalidad de conseguir evidencia de auditoría, por ello los auditores deben poseer suficientes competencias para aplicar estrategias acertadas para estructurar su trabajo. Un procedimiento de auditoría es la aplicación de una o varias técnicas de auditoría para obtener evidencias de auditoría (Rubina, 2019).

Los procedimientos de auditoría a ejecutar pueden clasificarse de la forma siguiente:

Pruebas de controles

Son procedimientos para que se desarrolle la obtención de la evidencia acerca el diseño, implementación y efectividad de los controles de cumplimiento que se debe establecer para que se prevenga o se detecte las irregularidades administrativas y deficiencias de control interno. El auditor debe realizar para cada objetivo de control:

Identificación de los procedimientos de control fundamentales.

- Ejecución de pruebas para garantizar el funcionamiento de los controles.
- Documentación de los controles por ser probados.
- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de controles.

Antes de que se realice las pruebas de controles, el auditor debe ejecutar una o más pruebas para asegurar que los controles estén funcionando. Mediante observación,

inspección y entrevistas con el personal responsable de la entidad, el auditor puede determinar si cada control ha sido puesto en operación (Rubina, 2019).

Las pruebas sustantivas, son procedimientos que se diseñan para que se obtenga evidencia y se pueda corroborar las desviaciones de cumplimiento en la materia a examinar. Asimismo, debe establecer niveles mínimos de seguridad sustantiva para cada nivel de riesgo, cuanto mayor sea el riesgo, se requiere mayor seguridad (Rubina, 2019).

En la siguiente tabla, las técnicas de auditoría, por el tipo de evidencia obtenida, se clasifican en:

Tabla 1

Técnicas de auditoría

Tipos de técnica	Contenidos de las técnicas
Técnicas de observación de evidencia física	Inspección y observación
Técnica de obtención de evidencia documental	Relevamiento, comprobación, rastreo, revisión, selectiva, repetición
Técnicas de obtención de evidencia testimonial	Indagación, entrevista, encuesta, cuestionario, declaración y confirmación
Técnicas de obtención de evidencia analítica	Análisis, conciliación, tabulación, cálculo comparación

Nota. Contraloría General de la República (2021).

Al respecto, es esencial que los auditores adquieran competencias de cómo aplicar las técnicas de auditoría en el programa de auditoría para lograr evidencia suficiente y dar respaldo a lo que se detectó, que contribuirá a generar un sólido informe que coadyuvará a que mejore la gestión pública, siempre y cuando implementen las recomendaciones con responsabilidad.

Evidencia y procedimientos de auditoría

c) Evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría incluye, entre otras, la documentación de fuente interna y externa que sustentan: los registros contables, las actividades efectuadas por las áreas operativas con incidencia presupuestaria y financiera, opinión de los asesores o consultores, acuerdos, memorias, publicaciones y confirmaciones. Al respecto, es pertinente que los profesionales en auditoría conozcan y tengan conocimiento y comprensión de las normas de la citada tabla para que desarrollen una impecable labor en todas las etapas de auditoría, en este caso de ejecución, que implique un buen conocimiento y comprensión de la entidad y de las normas de auditoría, así como actuar con los valores personales, como la honestidad, transparencia, equidad entre otros (Rubina, 2019).

Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría pueden agruparse en:

Procedimientos sustantivos, los cuales tienen como fin de que se demuestre la verdad de los sucesos financieros y económicos, de los saldos contables, transacciones, u otros que se realizan para que se consiga la evidencia con relación a las aseveraciones que se encuentran en los estados presupuestarios y financieros, legalidad, existencia, reconocimiento, integridad, corte, presentación, valuación, y revelación, entre otros. Así como la detección de errores materiales en las aseveraciones. Al respecto, es fundamental que el auditor comprenda y desarrolle de manera estructurada los procedimientos de auditoría para asegurar el logro de las evidencias que le permitan dar validez de las conclusiones (Palomino, 2022).

Ejecución de pruebas de controles

La ejecución de pruebas de controles que se desarrolla en esta etapa, deberá ejecutarse siempre y cuando la estrategia definida en la etapa de planificación se someta a que se cumpla el control interno que se relaciona con la información financiera y presupuestaria implementado por la entidad. Las pruebas de controles que permita definir

los controles en que el auditor tiene que confiar, han estado operando, durante el ejercicio, en forma efectiva y continua. Al respecto, es fundamental que los responsables de auditoría ejecuten tal labor con responsabilidad y con la aplicación de las normas de auditoría. Para asegurarse que los controles vienen funcionando eficaz y eficientemente, la Administración efectúa actividades de monitoreo; debido a ello, las pruebas de controles deben considerar procedimientos específicos sobre esas actividades de monitoreo (Rubina, 2019).

Etapas de elaboración de informe

Esta etapa está referida a la finalización del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones que se extraen de la evidencia de auditoría que se consigue para que el auditor sustente los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada.

Incluyen los informes de auditoría, el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros y sus correspondientes notas preparadas por la entidad. El dictamen sobre la información presupuestaria, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados presupuestarios auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las normas legales vigentes, emitiendo opinión sobre si dichos estados presupuestarios presentan razonablemente el marco y ejecución presupuestaria de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables (Rubina, 2019).

El dictamen sobre los estados financieros, es el medio a través del cual el auditor da su juicio profesional sobre los estados financieros auditados, donde verifica si los estados financieros son razonables, para ello ejecuta el programa de auditoría. Este dictamen es preponderante para asegurar el funcionamiento de la organización pública y, sobre todo, el buen empleo de los recursos públicos para no perjudicar al Estado. Por ello, es crucial que los entes públicos cumplan sus normas institucionales acerca de la ética y la equidad.

El informe de auditoría elaborado por la Contraloría o el Órgano de Control Institucional es suscrito por el auditor independiente y cuando corresponda, por el órgano desconcentrado o la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI a cargo de la auditoría financiera gubernamental. Al respecto, es notorio el gran desempeño que realiza el Órgano de Control Institucional al realizar las auditorías que coadyuva al buen uso de los

recursos públicas para que la gestión cumpla con lo que planeó; por ello debe hacerse un seguimiento y monitoreo de la implementación de recomendaciones. Asimismo, el informe de auditoría debe presentar una sólida redacción que concite la atención de los grupos de interés interno, y lo más importante que esté claro y preciso las recomendaciones para que sean implementadas eficazmente.

Características del informe

El informe debe cumplir con los siguientes atributos:

Preciso

Diga lo que tiene que decir. La redacción de las frases debe ser exactas y completo el informe. Su redacción debe ser ordenada, sencilla y explícita, entre otros. Al respecto, es fundamental que los responsables de auditoría tengan las competencias profesionales suficientes para elaborar el informe con objetividad, de acuerdo a las normas de auditoría gubernamental, así como las normas internacionales de auditoría. Por ello, los servidores o gestores públicos para que no sean observados deben actuar en el despliegue de sus funciones con absoluta transparencia y ética.

Conciso:

La redacción debe ser breve, sin omisiones de aspectos relevantes. Debe ser puntual y comprensible. Asimismo, los auditores deben poseer habilidades para desarrollar una adecuada y sólida redacción. Para ello, los auditores al llegar al informe de auditoría deben dominar todos los resultados obtenidos como los hallazgos, como resultado de una acertada ejecución de la fase de auditoría para que pueda ser un sustento teórico puntual de las conclusiones, Por lo que se precisa que el auditor debe ser conocedor de la normatividad en gestión pública en este caso.

Objetivo:

Deben reflejar todas las deficiencias significativas la situación real, que se maneja con criterios analíticos, técnicos, e imparciales. Al respecto, es fundamental que la elaboración del informe sea objetiva, como resultado de los análisis razonables y serio.

Soportado:

Las opiniones, conceptos, las afirmaciones, y deficiencias significativas, deben estar respaldadas con evidencia suficiente, válida, pertinente, y competente. Al respecto, es indudable que el desempeño del auditor sea transparente y basado en el conocimiento y comprensión de la entidad así como los fundamentos normativos de derecho y de hecho.

Oportuno:

Debe cumplir los términos de elaboración, consolidación, comunicación, entrega, y publicidad. Resolución de Contraloría N° 025-2021-CG. Al respecto, es necesario que el informe sea oportuno para que los grupos de interés interno puedan tomar buenas decisiones y puedan mejorar la gestión de los entes públicos.

2.2.3. Auditoría de desempeño**Definición**

Es un examen la Auditoría de desempeño de la eficacia, eficiencia, economía y calidad en la producción y entrega de los bienes o servicios públicos, con el fin de que se consiga los resultados en beneficio de la población. La auditoría de desempeño es preponderante para que los recursos públicos se utilicen en gran medida. Solo se logrará cuando el proceso de auditoría se realice de manera profunda y estratégica que se obtenga evidencias sólidas y con respaldo comprobatorio, pero cumpliendo las regulaciones de auditoría, y sobre todo con ética y prudencia.

Para ello, utiliza el “enfoque orientado a problemas”, cuyo análisis causal conlleva a formular recomendaciones que permitan superar las causas de los problemas identificados y, consecuentemente, mejorar el desempeño del Objeto de auditoría (Rubina, 2019).

Como resultado de la auditoría, la entidad responsable del servicio elabora un Plan de acción, documento que contiene las acciones de mejoras de desempeño con las cuales se compromete, sobre la base de las recomendaciones de la auditoría (Rubina, 2019). Al respecto, en el contexto actual es crucial que se realice la auditoría de desempeño por lo menos de manera semestral para garantizar que las entidades públicas mejoren y se evite

el inadecuado uso de los recursos públicos, que solo afecta al Estado y la población, quienes en ocasiones se sienten insatisfechos, debido a que no son atendidos en sus requerimientos, por ello también se hace necesario que haya una vigilancia social por parte de la población a la gestión pública.

Proceso de planeamiento de la auditoría de desempeño

a) Etapa de planeamiento de la auditoría de desempeño

Comprende las actividades de selección de las materias generales, contenidas en un plan multianual de auditoría de desempeño, y la elaboración del estudio previo, que permitirá identificar de materia de control (Rubina, 2019).

Tabla 2

Interacción del proceso de planeamiento con las etapas del proceso de la auditoría de desempeño y el cierre de la auditoría de desempeño

		Etapas de la auditoría de desempeño				
Planeamiento	Planificación	Ejecución	Elaboración del informe	Cierre de Auditoría	de la Auditoría de Desempeño	
Selección del tema interés del plan multianual de la auditoría de desempeño	Plan de auditoría ✓ Matriz de planificación ✓ Programa de auditoría	Resultados de auditoría Matriz de resultados Informe Preliminar Evaluación de	Informe de auditoría: Elaborar el informe de auditoría Revisar Aprobar	Registrar informe, de documentación y cierre de auditoría de desempeño	el archivo la documentación y la de	
Estudio previo		comentarios	Notificar el informe de auditoría			

Nota. Tomado.

Es esencial precisar que la interacción del proceso de planeamiento con las etapas del proceso de la auditoría de desempeño y el cierre de la auditoría de desempeño, es fundamental para el logro de los objetivos de la auditoría de desempeño, si se presenta esta acertada interacción, entonces, es relevante que los responsables del proceso de auditoría se desarrollen de manera estructurada, y en absoluto cumplimiento de las normas de auditoría.

b) Etapa de ejecución

La etapa de ejecución tiene por objetivo, la obtención y análisis de evidencia suficiente y apropiada que permita responder las preguntas de auditoría, formular los resultados finales y recomendaciones, sirviéndose de la aplicación de herramientas y métodos de análisis y de su comunicación a los gestores.

Se realizan las siguientes actividades: organizar el manejo de evidencia, recolección de información, análisis de información, formulación de resultados, elaboración de recomendaciones y elaboración y validación de matriz de resultados (Rubina, 2019).

c) Etapa del informe

Elaboración del informe

En esta etapa, se realizan las siguientes actividades:

- Elaboración del informe de auditoría, revisión y aprobación del informe de auditoría.
- Comunicación y publicación del informe Resolución de Contraloría Nro. 002-2022-06.
- Elaboración del resumen ejecutivo.

Al respecto, es fundamental que esta etapa se realice con absoluta responsabilidad, en otras palabras, para que los auditores lleguen a esta etapa, sea producto de una labor seria en todas las etapas, que solo será con el conocimiento y comprensión tanto de la entidad, como de las normas de auditoría, sobre todo también las personales que implica competencia, valores profesionales, la ética IKKKa transparencia.

2.2.4. Sistema Nacional de Control

Normativa aplicable al Sistema Nacional de Control

Marco legal

A continuación, se presenta el marco legal sobre las recomendaciones de auditorías externas relacionado a la Implementación, véase la siguiente tabla:

Tabla 3

Marco legal sobre las recomendaciones de auditorías externas

Norma	Nombre de la norma
Arts. 81° y 82°	Constitución Política del Perú
Ley N° 27785	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República
Ley N° 28716	Ley de Control Interno para las entidades del Sector Público. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, aprueba las Normas de Control Interno.
Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG DE 03-MAY-2016, aprueba la Directiva n°006-2016-CG/GPROD	Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad.
Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG de 12-MAY-2014	Aprueban las Normas de Generales de Control Gubernamental.
Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG de 04-OCT-2014	Aprueban la Directiva N° 005 445-2014-CG/AFIN, denominada

Nota. Tomado de Rubina (2019).

Al respecto, es pertinente que los profesionales en auditoría tengan conocimiento y comprensión de las normas de la citada tabla para que desarrollen una impecable labor en todas las etapas de auditoría, que implique un buen conocimiento y comprensión de la entidad y de las normas de auditoría, así como la importancia de los valores personales, como la honestidad, probidad, transparencia, equidad entre otros.

Normas generales de control gubernamental

Las Normas Generales de Control Gubernamental son los fundamentos normativos que se cumplen de manera obligatoria, que se desarrollan a partir de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, que regulan el ejercicio del control gubernamental; y se brinda la dirección y cobertura para su desarrollo. Tienen por objeto regular el desempeño profesional del personal del Sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control (Palomino, 2022).

Servicios de control

Los servicios de control, son procesos cuyos productos tienen como finalidad atender a los órganos del sistema: contraloría, órganos de control institucional (oci) sociedades de auditoría (soas), conforme a su competencia.

Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

a) Servicio de control previo

- Autorización de presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión. Al respecto, es fundamental por ello que los entes públicos desarrollen un buen uso del presupuesto público para fines institucionales.
- Información acerca de las operaciones que, en cualquier forma, comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado. Al respecto, es importante, que los responsables en auditoría tengan la información acerca de las operaciones de la entidad.
- Dar opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno. Otros establecidos por normativa expresa.

b) Servicio de control simultáneo

- Acción simultánea. Al respecto, este servicio de control es esencial debido a que asegura que los procesos mejoren y que se reduzca el riesgo de incumplimiento de los objetivos de la institución.
- Orientación de oficio. Al respecto, el informe de orientación de oficio debe ser valorado por los gestores públicos, y cumplir con las regulaciones de los sistemas administrativos.
- Visita de control. Al respecto, la visita de control coadyuva a hallar situaciones adversas y, contribuye a comunicar de forma oportuna situaciones adversas para que no se consuma los errores o la vulneración de normas.

Otros que se establezcan

- Al respecto, es fundamental que los servidores y/o funcionarios valoren los servicios de control simultáneo, ya que es una forma de control gubernamental preponderante para que se optimice la gestión pública; por ello es primordial que se cumpla un código de ética en los entes públicos.

c) Servicio de control posterior

- Auditoría financiera.
- Auditoría de desempeño.
- Auditoría de cumplimiento.
- Otros que se establezcan.

Al respecto, los servicios de control posterior aseguran también el éxito de la gestión pública y promueve que se reduzca la corrupción; es decir, la vulneración de las normas públicas, y con el buen uso de los recursos públicos para el bienestar de la población.

d) Servicios relacionados

Están vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado que se derivan de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de

control previo, simultáneo y posterior; y que se ejecutan por los órganos del Sistema para que contribuya al desarrollo del control gubernamental (Palomino, 2022).

2.2.5. Sistema Nacional de Presupuesto

Definición

El Sistema Nacional de Presupuesto Público es la agrupación de principios, procesos, procedimientos, normas, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas. Al respecto, es fundamental que los entes públicos que cumplan con las normas del Sistema de Presupuesto, sobre todo que se tenga en cuenta el buen uso de los recursos públicos, para que se garantice el bienestar de la población.

El presupuesto del sector público

Definición

El presupuesto representa el instrumento de gestión del Estado para conseguir los resultados a favor de la población, mediante la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a los que se debe dar atención durante el año fiscal, por cada una de los entes públicos y refleja los ingresos que financian los referidos gastos. En el contexto actual, uno de los aspectos cruciales para el Estado es que los entes públicos empleen de manera adecuada los recursos públicos, y solo se conseguirá cumpliendo las normas o regulaciones normativas de los sistemas administrativos.

Contenido del presupuesto

El presupuesto comprende:

- Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, de acuerdo a los créditos presupuestarios que se aprueban y los ingresos que han financiado las referidas obligaciones. Se desagregan de acuerdo a los clasificadores de gastos correspondientes. Al respecto, es fundamental que se

controle la ejecución del gasto con las diferentes fuentes de financiamiento, que haya calidad en el gasto y una buena ejecución, para ello debe controlarse que todo esté debidamente documentado y justificado, según las normas de los sistemas administrativos, en este caso, el área de presupuesto.

- Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Existen ingresos que se derivan de fuentes tributarias y no tributarias o por operaciones de créditos y sirven para la financiación de los gastos del Presupuesto. Se desagregan según los clasificadores de ingresos pertinentes. Los ingresos según diferentes fuentes de financiamiento deben registrarse de acuerdo a normas y de manera cuidadosa. Al respecto, es fundamental que se controle y se registre los ingresos de manera estructurada para garantizar el buen empleo de los recursos monetarios.
- Las metas de resultados a conseguir y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. Al respecto, el logro de las metas debe estar de acuerdo a lo establecido por los planes institucionales y locales, con la implementación de políticas públicas, para que la población no se vea afectada.

Crédito Presupuestario

El crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las Entidades puedan ejecutar un gasto público (Andía, 2020).

Programas Presupuestales

Es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos el Programa Presupuestal, las que integradas y articuladas se enfocan para que se provea productos a fin de lograr objetivos o resultados estratégicos de la institución y coadyuvar a la operacionalización de la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

El Producto es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales y se definen en el proceso de diseño de

los Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) o del Programa Presupuestal Institucional (PPI), según corresponda (Andía, 2020).

Desarrollo del contenido del presupuesto

a) Los Ingresos Públicos

Definición

Es esencial, que se controle la percepción de los ingresos en sus diferentes etapas, específicamente en el determinado y recaudado, de lo contrario si hay desvíos o inadecuados registros quizá se perjudique la institución, al no contar con suficientes fondos para afrontar los compromisos ante los grupos de interés interno y externo.

Los Ingresos Públicos se orientan a la atención de las prioridades de políticas nacionales, regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público (Manrique, 2016).

Estructura de los ingresos públicos

Siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento los ingresos públicos se estructuran, aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, según su naturaleza:

Clasificación Económica:

Agrupar los ingresos públicos divididos en genérica, subgenérica y específica con el ingreso (Soto, 2020).

Clasificación por Fuentes de Financiamiento:

Agrupar los ingresos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público según el origen de los recursos que lo conforman.

Se implantan en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, las Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público.

b) Gastos públicos

Definición

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales (Soto, 2020).

Proceso presupuestario

Aspectos generales

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público (Soto, 2020).

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, de acuerdo con las reglas fiscales que se establecen en el Marco Macroeconómico Multianual.

Fases del proceso presupuestario

a) Fase de programación multianual, formulación y aprobación presupuestaria

La Fase de Programación Multianual Presupuestaria, en adelante Programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes (Soto, 2020).

b) Fase de formulación presupuestaria

La Formulación Presupuestaria es la desagregación del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. Se determinan las metas en esta fase y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. Al respecto, la formulación del presupuesto se debe elaborar con responsabilidad y fundamentado con el cumplimiento de la norma,

de acuerdo a las reales necesidades de las unidades orgánicas, y con el estricto cumplimiento del plan operativo (Soto, 2020).

Para tal efecto, los Pliegos hacen la distribución y la Asignación Presupuestaria Multianual del año 1, donde se considera cada uno de los Clasificadores de Ingresos y Gastos, de acuerdo con las políticas a nivel país, que hace notar las prioridades de los entes públicos según las competencias y funciones de la Entidad, en ambos casos, se relaciona con el SINAPLAN. Al respecto, es fundamental que los pliegos presupuestarios actúen con absoluta transparencia y no vulnerando las normas presupuestarias, para garantizar el correcto uso de los recursos públicos que verdaderamente beneficie a la población.

c) Fase de aprobación presupuestaria

De acuerdo con lo establecido en el art. 77 de la Constitución Política del Perú, la Ley de Presupuesto del Sector Público, de acuerdo a su estructura de la Ley de Presupuesto. Al respecto, es fundamental que esta fase se desarrolle oportunamente y que cuente con la documentación debidamente firmada (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

d) Fase de ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atiende, de acuerdo a los créditos presupuestarios, las obligaciones de gasto, de acuerdo a la autorización en los fundamentos normativos. La Ejecución Presupuestaria se da inicio el 1 de enero y finiquita el 31 de diciembre de cada año fiscal. Al respecto, el proceso de ejecución presupuestaria es importante que se desarrolle de forma estructurada a fin de asegurar el uso de los recursos públicos y con la finalidad de que se beneficie la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Estimación:

Es el cálculo o proyección de los ingresos que, por todo concepto, se espera conseguir durante el año fiscal; entonces, es crucial que se desarrolle esta actividad de

acuerdo a los clasificadores de ingresos y de acuerdo las normas establecidas. Entonces, es fundamental que se desarrolle buenas prácticas de gestión presupuestaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Determinación:

Es el acto que realizan el establecimiento o identificación con precisión el concepto, oportunidad, monto, y la persona natural o jurídica, que debe ejecutar un pago o un desembolso a favor de un ente público. Al respecto, es fundamental que el área de tesorería desarrolle una buena determinación de ingresos, con la finalidad de que haya una buena ejecución presupuestal; esto se logrará con el cumplimiento de normas presupuestarias (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Percepción o Recaudación:

Es el momento en el cual se genera la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. De igual forma es fundamental que la recaudación se consigne en el SIAF debidamente registrado con los clasificadores presupuestales de manera ordenada y estructurada.

La ejecución del gasto

La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

- Certificación
- Compromiso
- Devengado
- Pago

Al respecto, es fundamental que la ejecución del gasto respete las normas del sistema administrativo de presupuesto y se realice de acuerdo a los clasificadores presupuestales, y de forma cuidadosa.

e) Fase de evaluación presupuestaria

La Evaluación Presupuestaria es el análisis que se desarrolla de forma sistemática y continua del desempeño en la gestión del presupuesto y en la consecución de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, para contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria considera el seguimiento y la evaluación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Las recomendaciones y conclusiones que se derivan de la aplicación de las herramientas de evaluación presupuestaria deben ser consideradas en el proceso presupuestario.

En esta fase se establece los mecanismos de la Dirección General de Presupuesto Público para que se garantice el uso de la información que se genera en esta Fase (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.2.6. Ejecución presupuestal

Definición

La Ejecución Presupuestaria se presenta cuando se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones (Soto, 2020).

Caracterización

a) Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos

Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto que implica asumir y pagar las obligaciones de la fuente de recursos ordinarios que poseen los entes públicos en este caso por el Gobierno Regional. Cabe indicar que los recursos ordinarios son los ingresos que provienen de la recaudación tributaria y otros conceptos; que se deducen de las sumas

correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están relacionadas a ninguna entidad y representan fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos (Soto, 2020).

Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto de la fuente de recursos directamente recaudados que poseen los entes públicos en este caso por el Gobierno Regional. Al respecto, los recursos directamente recaudados son los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se pueden mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente (Andía, 2020).

Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto de la fuente de recursos determinados que poseen los entes públicos en este caso por el Gobierno Regional. Al respecto, los recursos determinados incluyen las contribuciones a Fondos Considera los fondos que se originan de los aportes obligatorios ejecutados por los trabajadores de acuerdo a normas presupuestarias, así como los aportes obligatorios que realizan por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores (Soto, 2020).

b) Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos

Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto de ingresos que implica el recaudo de las cuentas estimadas de la fuente de recursos ordinarios que poseen los entes públicos en

este caso por el Gobierno Regional. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos (Soto, 2020).

Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto de ingresos que implica el recaudo de las cuentas estimadas de la fuente de recursos directamente recaudados que poseen los entes públicos en este caso por el Gobierno Regional.

Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto de ingresos que implica el recaudo de las cuentas estimadas, el presupuesto de la fuente de recursos determinados que poseen los entes públicos en este caso por el Gobierno Regional. Al respecto, los recursos determinados incluyen las contribuciones a Fondos, lo mismos que, de acuerdo a normas vigentes, provienen de los aportes obligatorios ejecutados por los colaboradores según normas vigentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.2.7. Normas internacionales de auditorías

Las normas internacionales de auditorías deben ser cumplidas por los auditores de manera cabal, tanto las NAGAs y las NIAs.

- Establecer, de manera independiente y bajo su propia autoridad, normas de elevada calidad sobre auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, control de calidad y servicios relacionados. Al respecto, es fundamental que los auditores tengan competencias profesionales para desarrollar las diferentes fases, como de planeamiento, ejecución e informe.
- Facilitación de la convergencia de normas nacionales e internacionales. Esto contribuye a una mejor calidad y uniformidad de la profesión en estas áreas por todo el mundo, y a una mayor confianza pública en los informes financieros, denotando la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos

técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público (Rubina, 2019).

Responsabilidades de funcionarios

La responsabilidad administrativa nace debido a la desobediencia o vulneración de los fundamentos normativos de hecho y de derecho, que norman la actividad del Estado o que establecen los compromisos o los deberes administrativos, que afecte las garantías de la gestión. Conforme a la Ley N° 27785, también están inmersos bajo este tipo de responsabilidad los empleados del sector público que, en el desarrollo de sus funciones, en que desarrollaron funciones deficientes, para que la ordenación se solicita la coexistencia, antepuesta a la exaltación de la actividad pública que incumba o presente el ejercicio de esta, de unidades objetivas o índices de comprobación del nivel de eficiencia (Rubina, 2019).

Responsabilidad penal:

Si la dimensión de la infracción o de la falla perturba no solo el desenvolvimiento corriente de la tarea a prestar sino conjuntamente el orden público o un activo judicialmente tutelado, se tropieza en adeudo punitivo (Rubina, 2019).

Responsabilidad patrimonial

Se halla regulada en el art. 238 de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG). Para que establezca el compromiso debe determinarse si coexiste un deterioro y si ha sucedido por ejercicio un descuido de la Gerencia del sector público; es decir, el compromiso propio de la Dirección es ecuánime. Al respecto, es fundamental que los servidores y funcionarios actúen con ética y cumplan correctamente sus funciones, es decir, de acuerdo a normas, para que no tengan responsabilidad patrimonial; por ello debe existir permanente control del desempeño del personal para garantizar una buena gestión pública (art. 238 de la LPAG).

Responsabilidades de servidores

La 9na disposición final de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del SNC y de la CGR, precisa las responsabilidades administrativa funcional, civil y penal: 1. Responsabilidad Administrativa Funcional. Es la forma en que cometen los colaboradores públicos por incurrir en el quebrantado de la normativa jurídica administrativa y las políticas de la institución a la que atañen, se localice actual o consumado el contrato laboral al instante de su reconocimiento durante el progreso de la estrategia de control, como también los que ejecutaron una gestión con bajos niveles de eficiencia (Palomino, 2022).

Responsabilidad civil

Se presenta cuando se influencia a los colaboradores del sector público, que, por su hecho o negligencia, en el desarrollo de sus cargos, haya causado un perjuicio financiero a los entes públicos o al mismo Estado, que por fraude o error vulnera sus ocupaciones. Al respecto, es relevante que los funcionarios actúen con diligencia considerando el cumplimiento de la normatividad, lo que conllevará a que los sistemas administrativos se desarrollen con eficacia y efectividad en beneficio de la población.

Responsabilidad Penal

Es la forma en que inciden los colaboradores o trabajadores del sector público en la ejecución de sus tareas han realizado un hecho o negligencia representada como delito (Palomino, 2022).

Recomendaciones para el inicio de las acciones legales

La Contraloría General de la República (2016), en la norma de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría puntualiza que estas recomendaciones están encaminadas a la implantación de las medidas jurídicas a través de los miembros con suficientes competencias, que contribuyan a la fijación de garantías demandadas a los empleados del sector público cuando en el dictamen de auditoría se ha establecido la coexistencia de presuntas responsabilidades civiles o penales (Palomino, 2022).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Error material

Al respecto, los auditores no pueden cometer errores materiales, para ello debe poseer competencias en auditoría.

Evidencia de auditoría

Los auditores deben obtener evidencia de auditoría de manera oportuna, basado en documentación sustentatoria. Al respecto, los auditores deben desarrollar un buen proceso de auditoría, es decir, aplicando las técnicas y procedimientos obtienen evidencia suficiente, para asegurar que los hallazgos tengan un buen respaldo.

Procedimientos sustantivos

Actividades realizadas durante el proceso de auditoría, para conseguir evidencia, estas actividades tienen como propósito que se demuestre la verdad de los hechos económicos y financieros, transacciones, entre otros.

Pruebas de detalle

Procedimientos que se aplican a detalles individuales que se seleccionan para el examen. Al respecto, que las pruebas de detalle son preponderantes para asegurar el proceso de auditoría.

Archivo de auditoría

Al respecto, en la fase de planeamiento cuando inicien con el proceso de conocimiento de la entidad deben recolectar la documentación necesaria y armar un archivo que permita obtener la información de manera oportuna.

Actividades de control

Es uno de los componentes del control interno. Aquellas políticas y procedimientos que coadyuvan a asegurar que las normas de la Administración se están

desarrollando. Al respecto, es esencial que las actividades de control se realicen de manera ordenada y permanente.

Alcance de auditoría

Alcance de los servicios en un trabajo de auditoría específico, que solicita por requerimientos estatutarios. Al respecto, es fundamental que se determine de manera adecuada el alcance de la auditoría, para ello el auditor debe tener experiencia suficiente para garantizar, con la determinación del alcance, las diferentes fases de auditoría.

Comisión auditora

Equipo multidisciplinario de auditores responsables de la realización de la auditoría financiera gubernamental; que está compuesta de manera general por un socio de la SOA y/o supervisor a cargo de la auditoría, jefe de comisión, auditores, asistentes y expertos.

Estados presupuestarios

Muestran una representación estructurada de la información del presupuesto de manera cuantitativa que refleja el empleo de los recursos públicos.

Estados presupuestarios auditados

Son documentos como resultado de un proceso de auditoría que contienen el Dictamen del Auditor, que ha verificado si la información de los Estados Financieros ha sido razonable, basado en el marco normativo.

Estados financieros

Con la representación estructurada de la información financiera histórica, e incluye las notas relacionadas, para que sean revelados o comunicados.

Estados financieros auditados

Los estados financieros auditados según el marco de información financiera aplicable y el marco regulatorio de cada entidad.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se considera de tipo básica, debido a que prioriza la profundización de las variables, en un contexto de la realidad.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de diseño no experimental, debido a que no se evidencia manipulación de variables, solo se realiza las observaciones de sucesos pasados en un contexto determinado. Asimismo, es longitudinal debido a que evalúa las variables de estudio a través del tiempo (Carrasco, 2019).

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.3.1. Población del estudio

La población estuvo conformada por los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 4*Determinación de la población*

Áreas Operativas	Nro.
Gerencia regional de Administración	3
Subgerencia de Recursos Humanos	5
Subgerencia de Contabilidad	5
Subgerencia de Abastecimiento	6
Subgerencia de Control Patrimonial	2
Subgerencia de Contabilidad	5
Subgerencia de equipo mecánico	3
Oficina Ejecutiva de Administración de bienes inmuebles	2
Oficina de Relaciones pública e Imagen Institucional	2
Oficina de Tecnología de la Información	3
Ofician de Secretaría y Archivo Institucional	2
Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial	4
Sub Gerencia de Planeamiento estratégico y gestión territorial	4
Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional	3
Subgerencia de presupuesto	5
Subgerencia de Modernización Institucional	4
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	4
Gerencia Regional de Infraestructura	4
Sub Gerencia de Estudios	3
Sub Gerencia de Obras	4
Oficina de Liquidación de proyectos	4
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	3
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	4
Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada	3
Sub Gerencia de Gestión Empresarial	3
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	3
Dirección Regional de la Producción	4
Dirección Regional de Energía y Minas	3
Dirección Regional de Agricultura Tacna	3
Oficina Ejecutiva de Formulación de Proyectos	4
Oficina Ejecutiva de Supervisión	4
Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	28
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	7
Total	146

Nota. Portal de transparencia Gobierno Regional de Tacna (2022).

3.3.2. Muestra del estudio

Para determinar la muestra, se aplicó el muestreo no probabilístico. La muestra estuvo conformada por los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5

Determinación de la muestra

Áreas Operativas	Nro.
Gerencia regional de Administración	2
Subgerencia de Recursos Humanos	3
Subgerencia de Contabilidad	3
Subgerencia de Abastecimiento	4
Subgerencia de Control Patrimonial	3
Subgerencia de Contabilidad	3
Subgerencia de equipo mecánico	3
Sub Gerencia de Planeamiento estratégico y gestión territorial	2
Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional	3
Subgerencia de presupuesto	3
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	4
Gerencia Regional de Infraestructura	2
Sub Gerencia de Estudios	3
Sub Gerencia de Obras	4
Oficina de Liquidación de proyectos	2
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	3
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	3
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	3
Dirección Regional de la Producción	2
Dirección Regional de Energía y Minas	3
Dirección Regional de Agricultura Tacna	3
Oficina Ejecutiva de Formulación de Proyectos	2
Oficina Ejecutiva de Supervisión	2
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	3
Total	66

Nota. Portal de transparencia Gobierno Regional de Tacna (2022).

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas se evalúa mediante el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad; así como el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa, y el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales	Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad.	Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos	Ordinal
			Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia en el manejo de los recursos	
			Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficacia del manejo de los recursos	
		Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios	
			Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores	
		Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios	

		inicio de las acciones legales	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores	
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestal se evalúa mediante la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.	Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos	Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	Ordinal
			Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	
			Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados	
		Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos	Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios	
			Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	
			Eficacia de la ejecución presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados	

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Encuesta

Para el presente estudio, se aplicó la técnica de la encuesta dirigido a los servidores y/o funcionarios del Gobierno Regional de Tacna.

3.5.2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

Para el presente estudio, se aplicó el cuestionario dirigido a los servidores y/o funcionarios del Gobierno Regional de Tacna.

3.6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Se procesó la contrastación de las hipótesis, según la prueba estadística coeficiente de correlación de Spearman, previa prueba de la normalidad.

Asimismo, se hizo la interpretación de las variables, dimensiones e indicadores, así como la interpretación de las hipótesis.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES

4.1.1. Análisis descriptivo de la variable independiente: cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas

Tabla 6

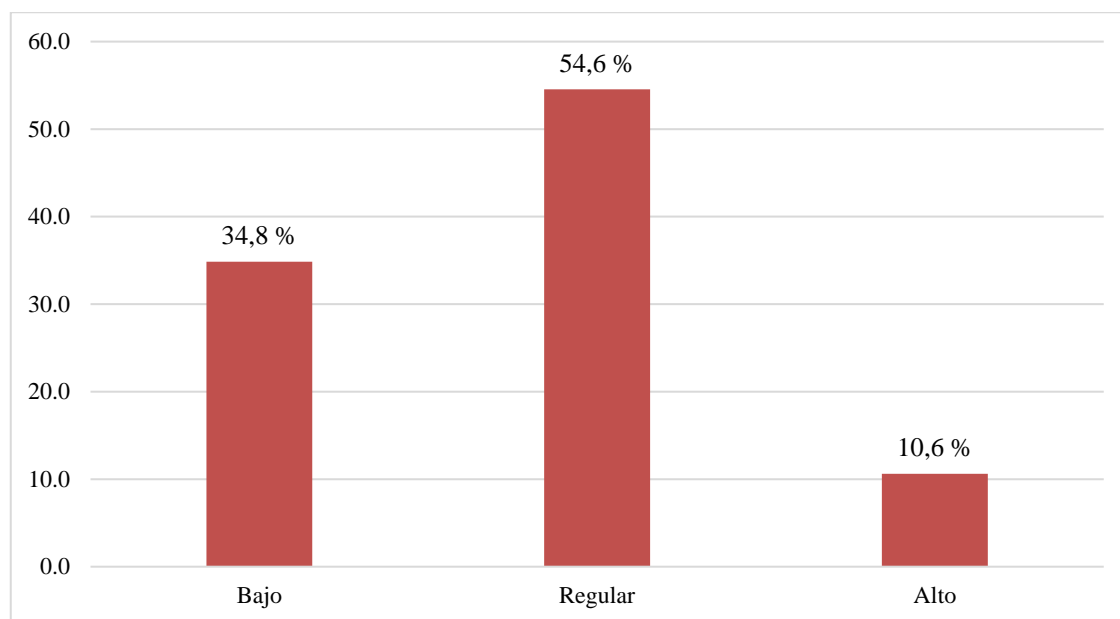
Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	23	34,8	34,8
Regular	36	54,6	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 1

Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 6, el 34,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas es bajo, el 54,6 % es regular y el 10,6 %, es alto.

DIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Tabla 7

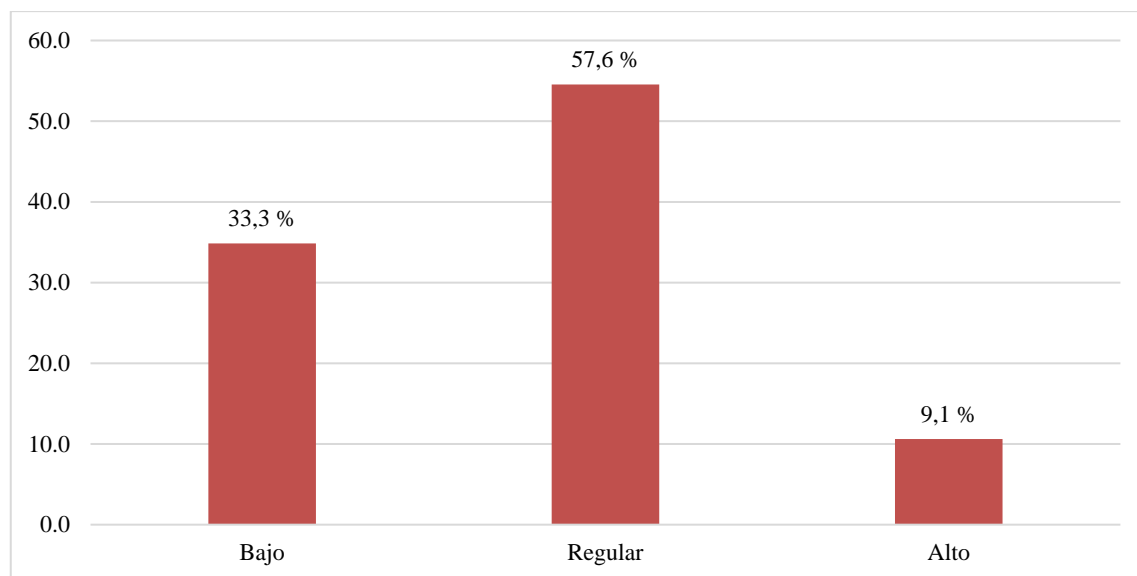
Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	22	33,3	33,3
Regular	38	57,6	90,9
Alto	6	9,1	100.0
Total	66	100.0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 2

Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad.

Interpretación:

Como se observa en la Tabla 7, el 33,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad es bajo, el 57,6 % es regular y el 9,1 %, es alto.

INDICADOR 1: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DEL MANEJO DE LOS RECURSOS

Tabla 8

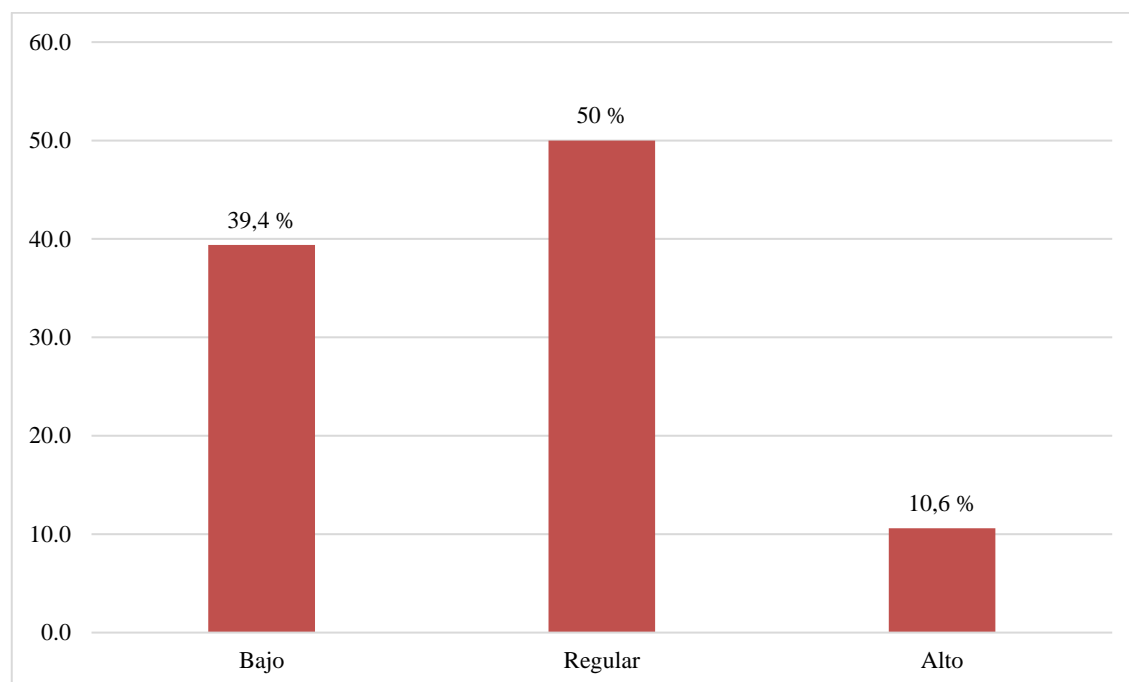
Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	26	39,4	39,4
Regular	33	50,0	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Aplicación de instrumentos.

Figura 3

Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 8, el 39,4 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos es bajo, el 50,0 % es regular y el 10,6 %, es alto.

INDICADOR 2: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Tabla 9

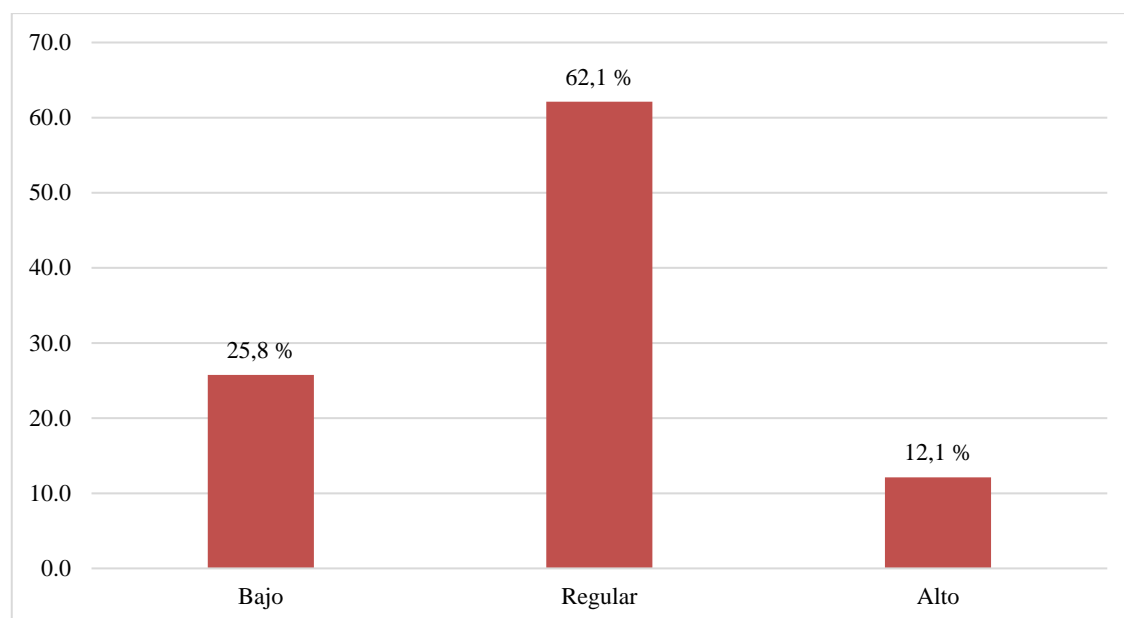
Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	17	25,8	25,8
Regular	41	62,1	87,9
Alto	8	12,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Aplicación de instrumentos.

Figura 4

Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 9, el 25,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos es bajo, el 62,1 % es regular y el 12,1 %, es alto.

INDICADOR 3: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS

Tabla 10

Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos

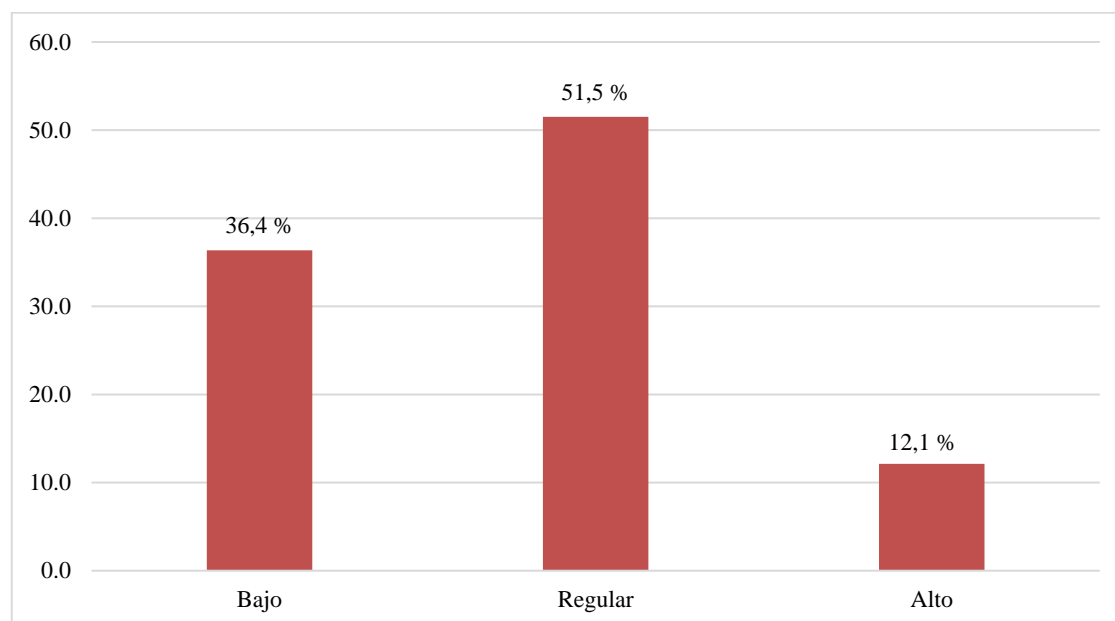
Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	24	36,4	36,4
Regular	34	51,5	87,9
Alto	8	12,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Interpretación:

Figura 5

Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 10, el 36,4 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos es bajo, el 51,5 % es regular y el 12,1 %, es alto.

DIMENSIÓN 2: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Tabla 11

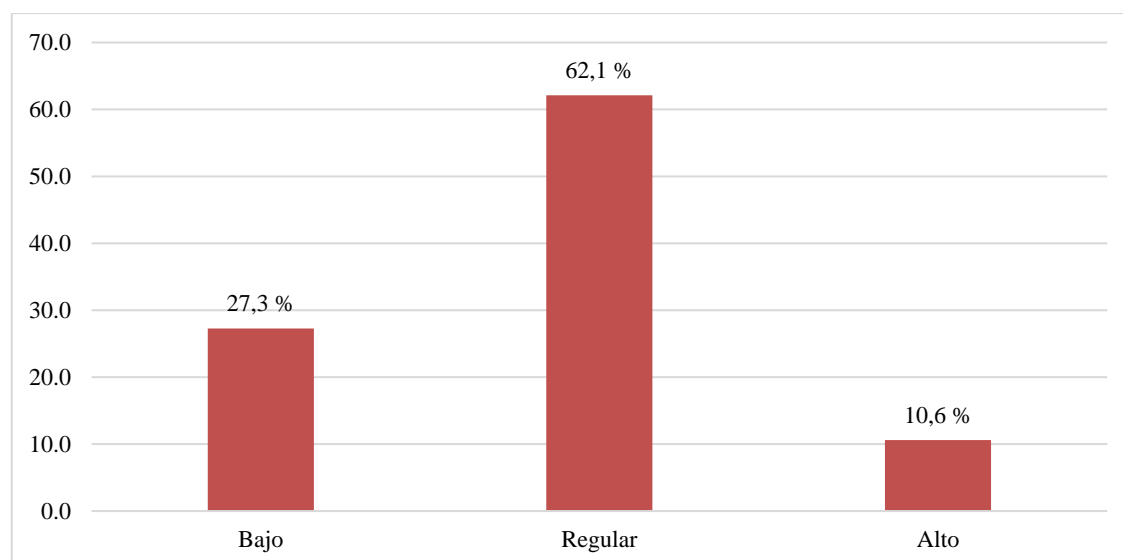
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	18	27,3	27,3
Regular	41	62,1	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 6

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 11, el 27,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa es bajo, el 62,1 % es regular y el 10,6 %, es alto.

INDICADOR 4: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS A FUNCIONARIOS

Tabla 12

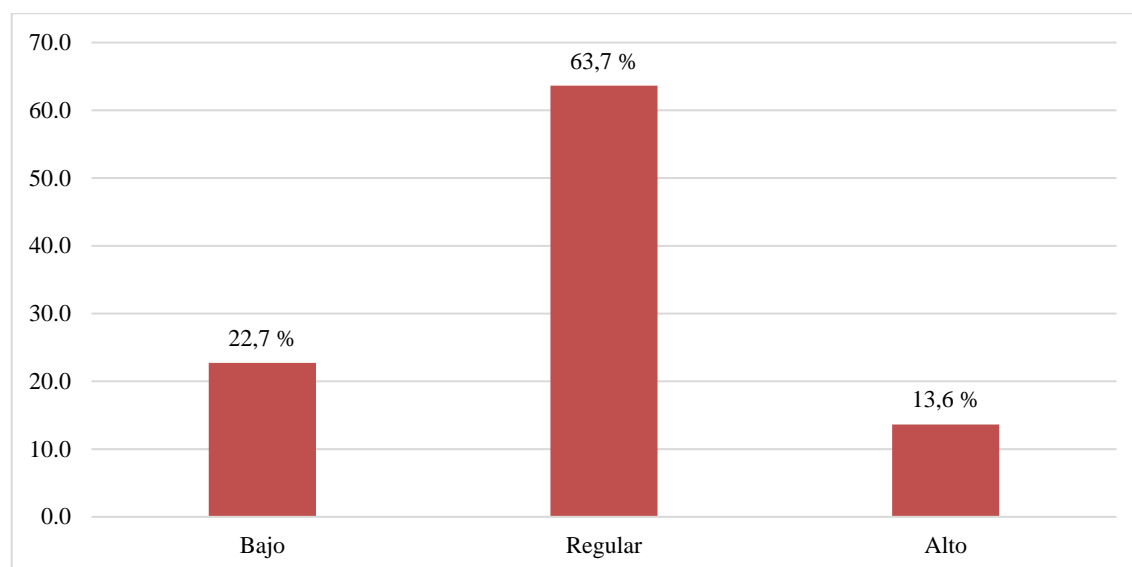
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	15	22,7	22,7
Regular	42	63,7	86,4
Alto	9	13,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 7

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 12, el 22,7 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios es bajo, el 63,7 % es regular y el 13,6 %, es alto.

INDICADOR 5: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES

Tabla 13

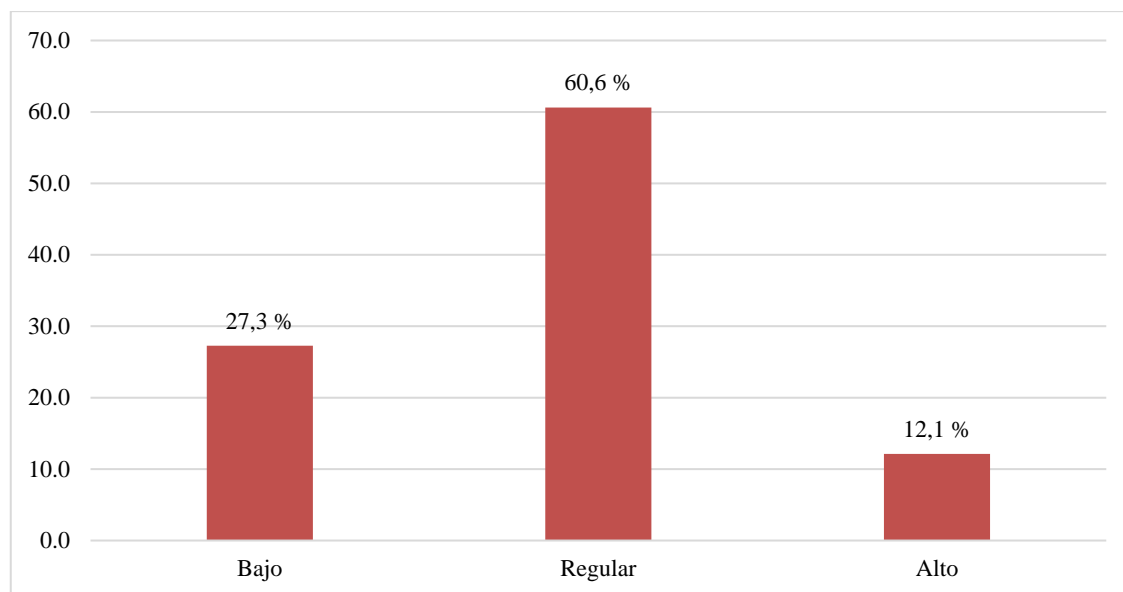
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	18	27,3	27,3
Regular	40	60,6	87,9
Alto	8	12,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 8

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 13, el 27,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores es bajo, el 60,6 % es regular y el 12,1 %, es alto.

DIMENSIÓN 3: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES

Tabla 14

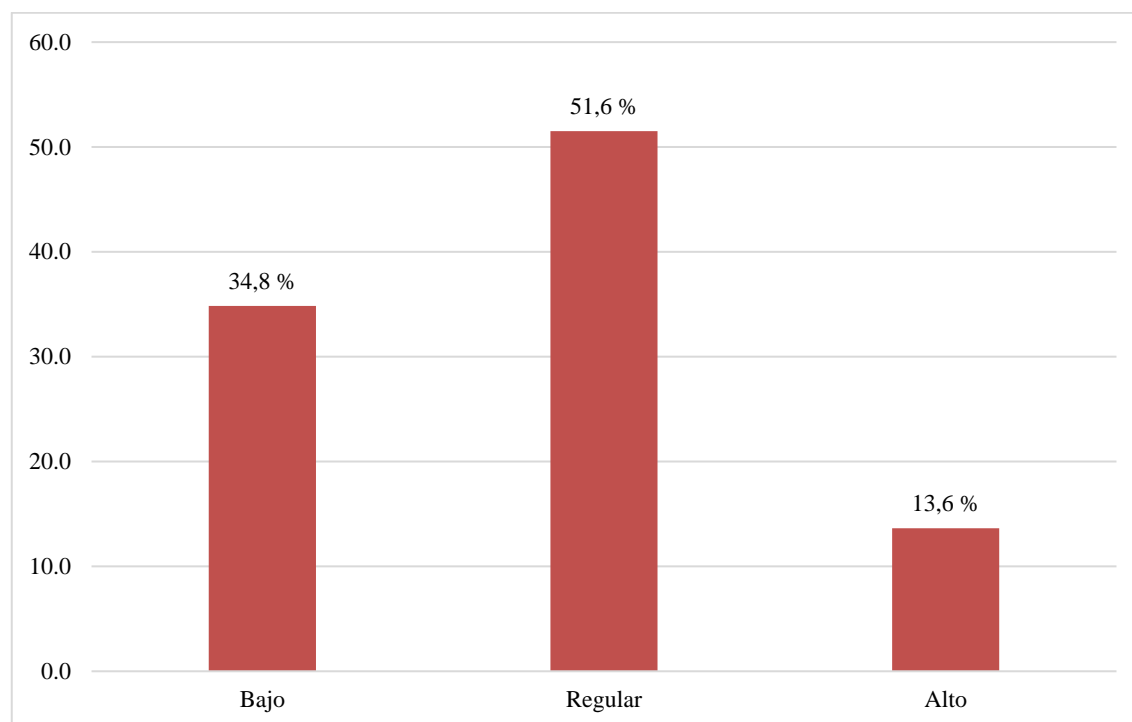
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	23	34,8	34,8
Regular	34	51,6	86,4
Alto	9	13,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 9

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 14, el 34,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales es bajo, el 51,6 % es regular y el 13,6 %, es alto.

INDICADOR 6: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES A FUNCIONARIOS

Tabla 15

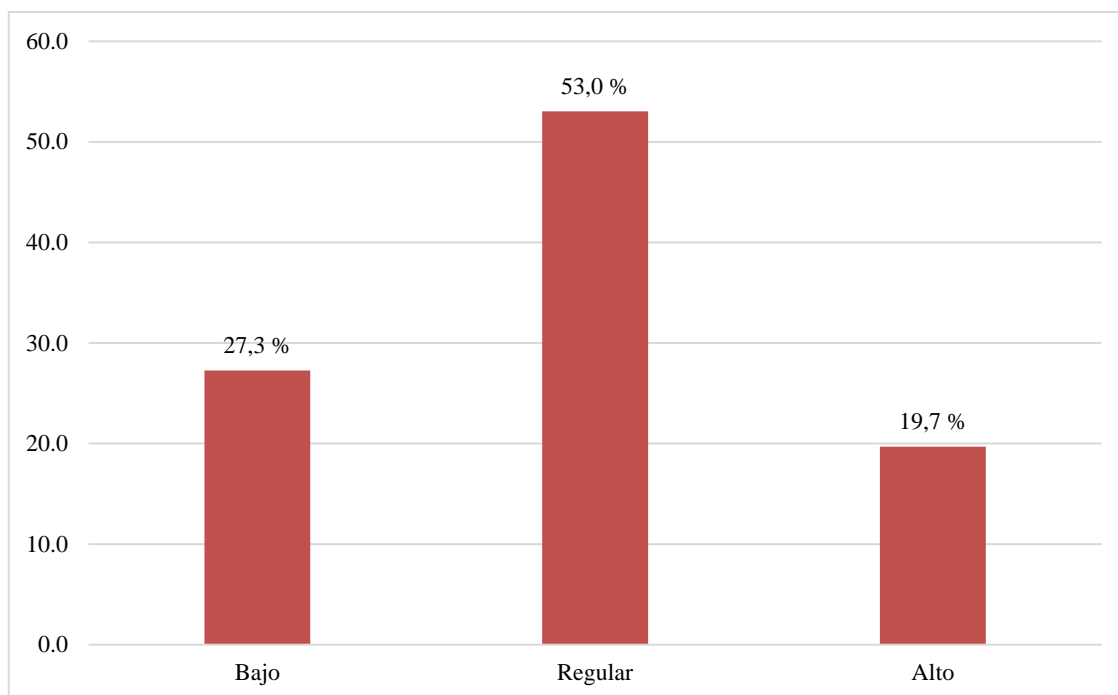
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	18	27,3	27,3
Regular	35	53,0	80,3
Alto	13	19,7	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI.

Figura 10

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 15, el 27,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios es bajo, el 53,0 % es regular y el 19,7 %, es alto.

INDICADOR 7: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES A SERVIDORES

Tabla 16

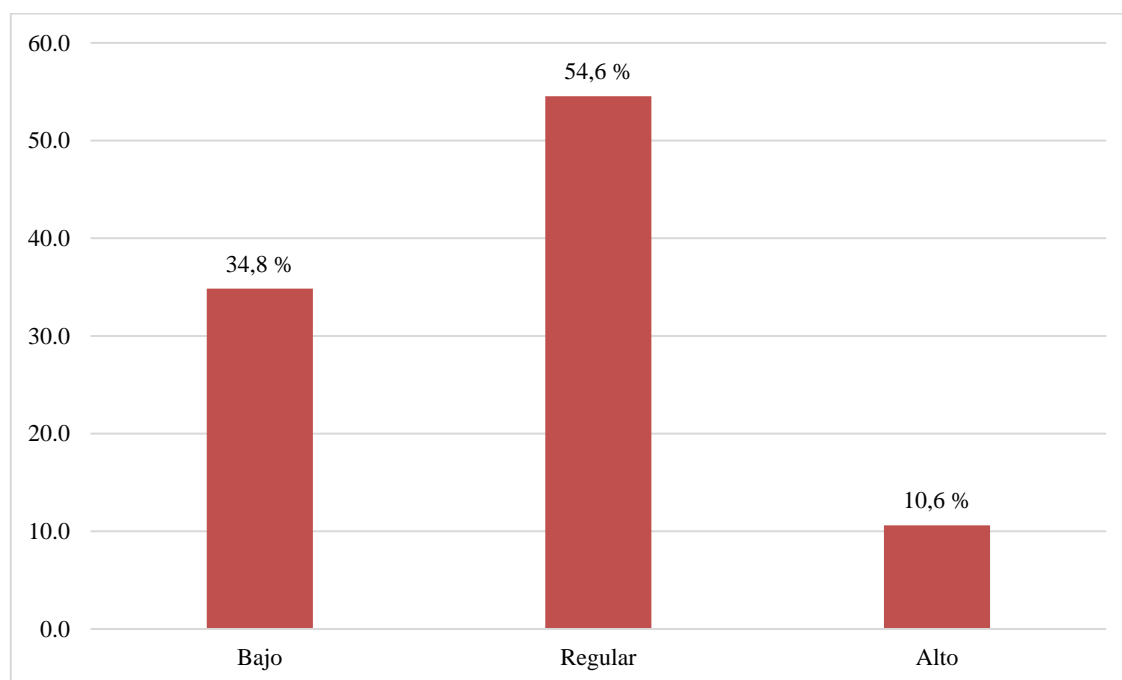
Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	23	34,8	34,8
Regular	36	54,6	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VI

Figura 11

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores



Nota. La figura presenta el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores.

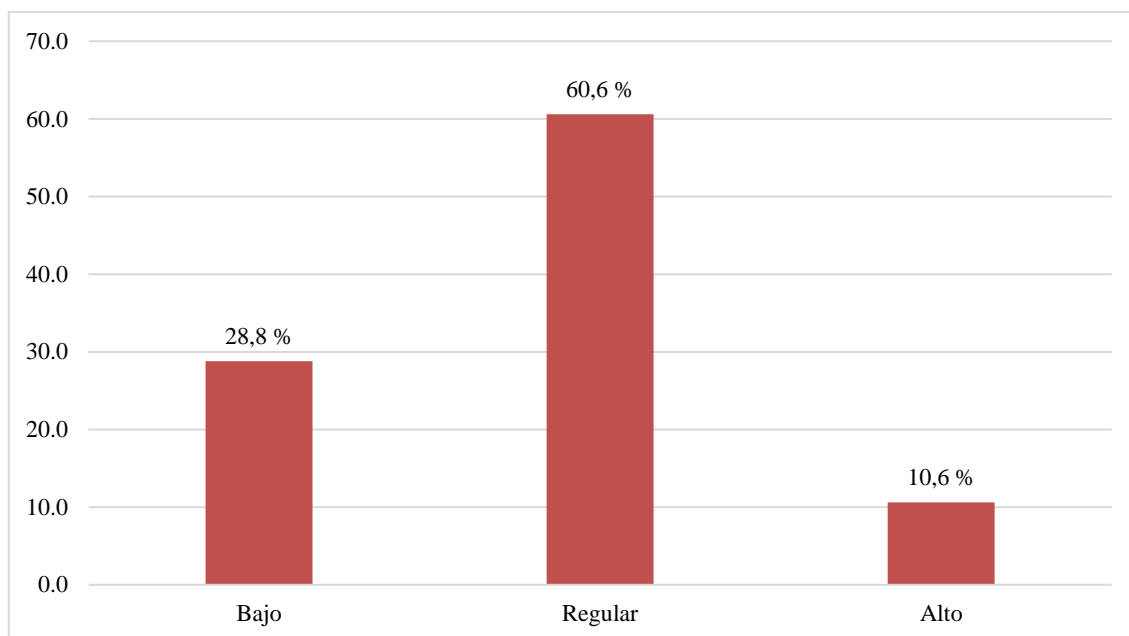
Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 16, el 34,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores es bajo, el 54,6 % es regular y el 10,6 %, es alto.

4.1.2. Análisis de la variable dependiente: eficacia de la ejecución presupuestal**Tabla 17***Eficacia de la ejecución presupuestal*

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	19	28,8	28,8
Regular	40	60,6	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD

Figura 12*Eficacia de la ejecución presupuestal*

Nota. La figura presenta la eficacia de la ejecución presupuestal.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 17, el 28,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la eficacia de la ejecución presupuestal es bajo, el 60,6 % es regular y el 10,6 %, es alto.

DIMENSIÓN 1: EFICACIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla 18

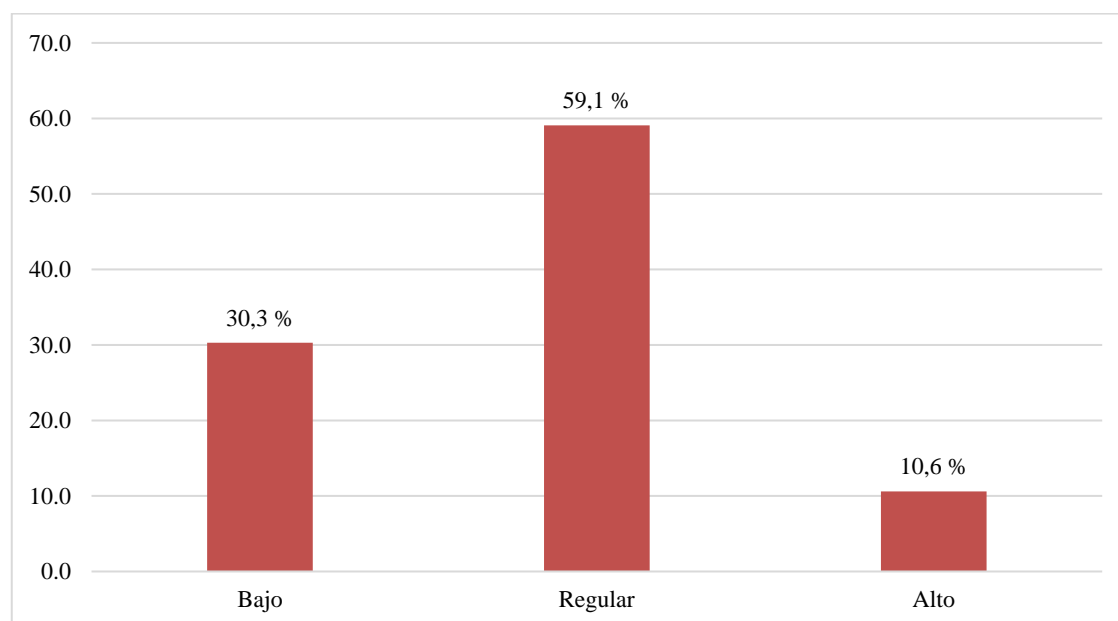
Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	20	30,3	30,3
Regular	39	59,1	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 13

Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos



Nota. La figura presenta el Eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos.

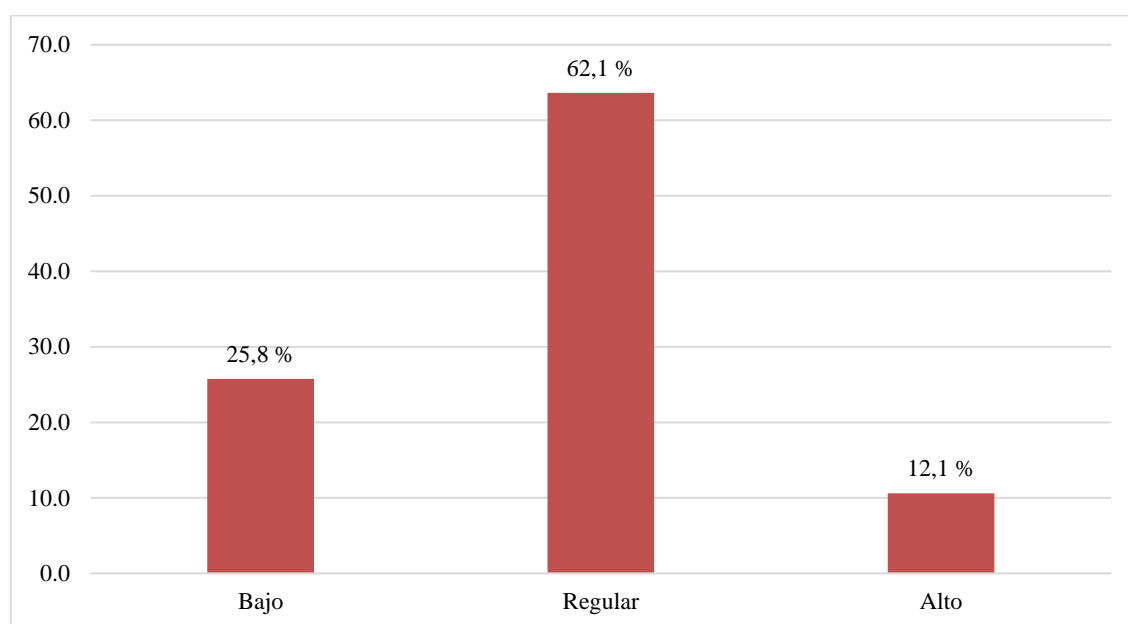
Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 18, el 30,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la eficacia de la ejecución presupuestal de ingresos es baja, el 59,1 % es regular y el 10,6 %, es alto.

INDICADOR 1: FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS**Tabla 19***Fuente de financiamiento de recursos ordinarios*

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	17	25,8	25,8
Regular	41	62,1	87,9
Alto	8	12,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 14*Fuente de financiamiento de recursos ordinarios*

Nota. La figura presenta la Fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 19, el 25,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la fuente de financiamiento de recursos ordinarios es bajo, el 62,1 % es regular y el 12,1 %, es alto.

INDICADOR 2: FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 20

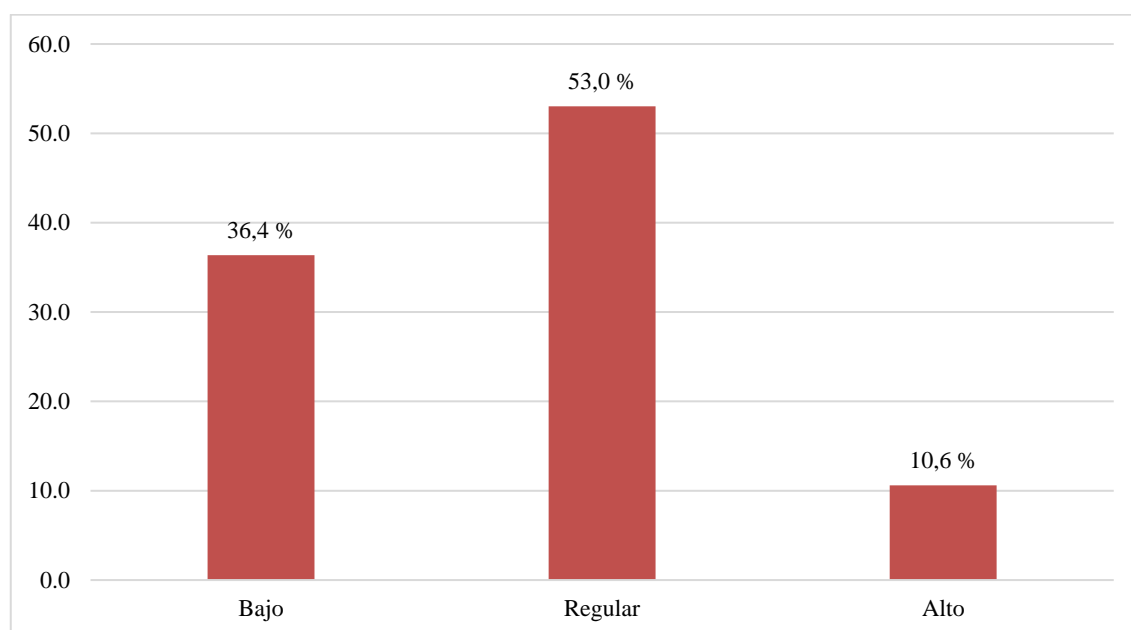
Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	24	36,4	36,4
Regular	35	53,0	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 15

Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados



Nota. La figura presenta la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

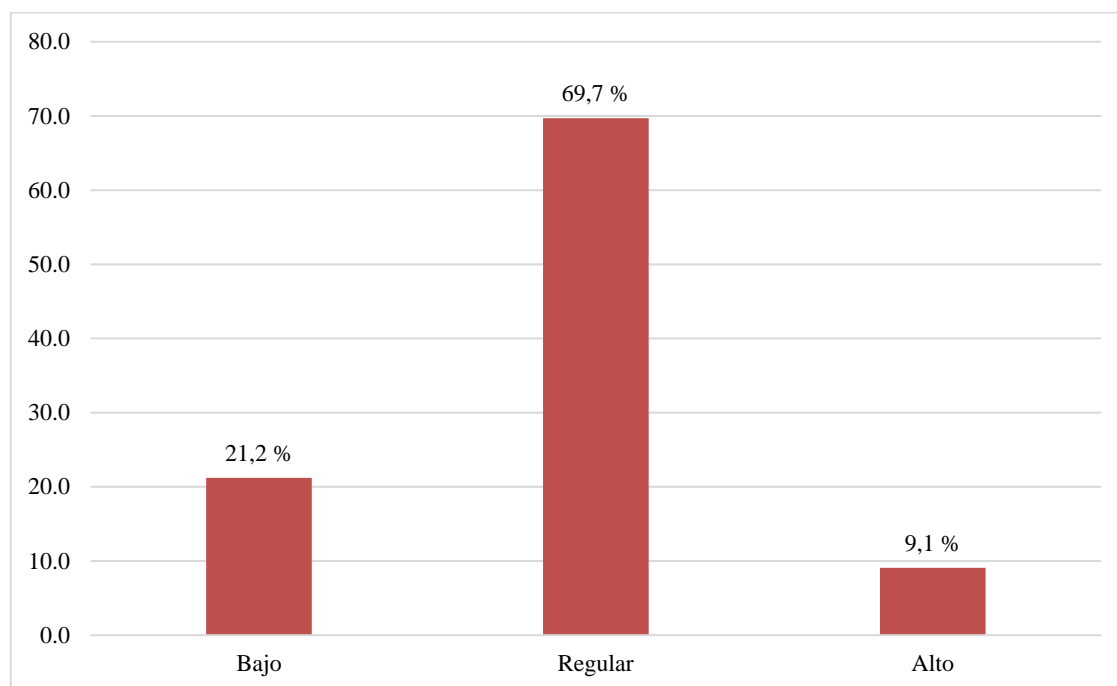
Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 20, el 36,4 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados es bajo, el 53,0 % es regular y el 10,6 %, es alto.

INDICADOR 3: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS**Tabla 21***Fuente de financiamiento recursos determinados*

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	14	21,2	21,2
Regular	46	69,7	90,9
Alto	6	9,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 16*Fuente de financiamiento recursos determinados*

Nota. La figura presenta la Fuente de financiamiento recursos determinados.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 21, el 21,2 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la fuente de financiamiento recursos determinados es bajo, el 69,7 % es regular y el 9,1 %, es alto.

DIMENSIÓN 2: EFICACIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS

Tabla 22

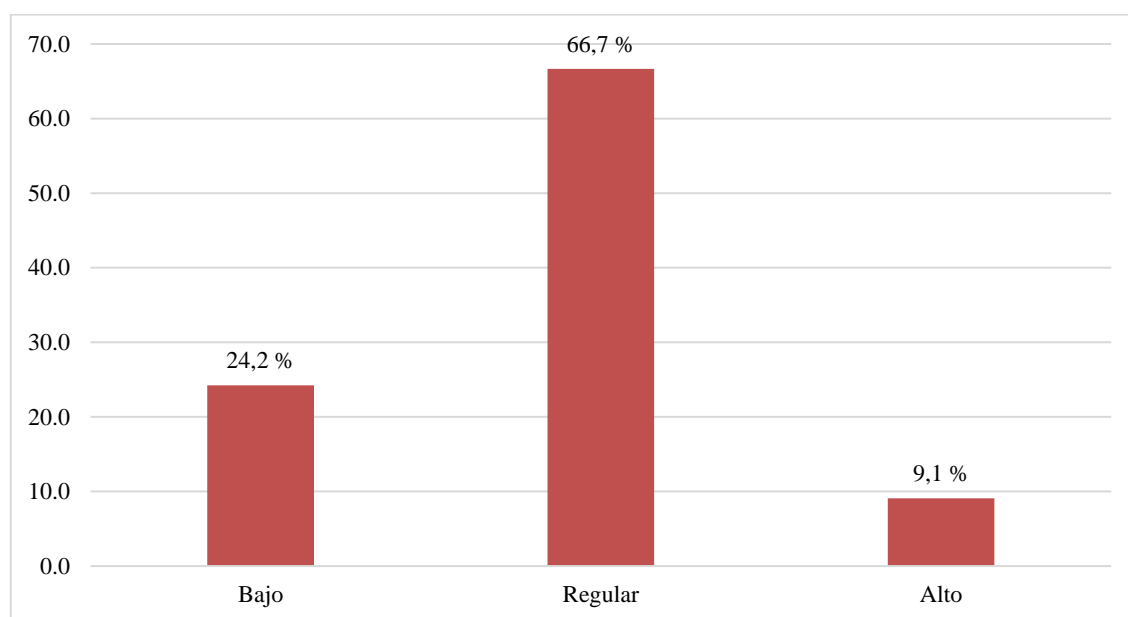
Eficacia de la ejecución presupuestal de egresos

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	16	24,2	24,2
Regular	44	66,7	90,9
Alto	6	9,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 17

Eficacia de la ejecución presupuestal de egresos



Nota. La figura presenta la Eficacia de la ejecución presupuestal de egresos.

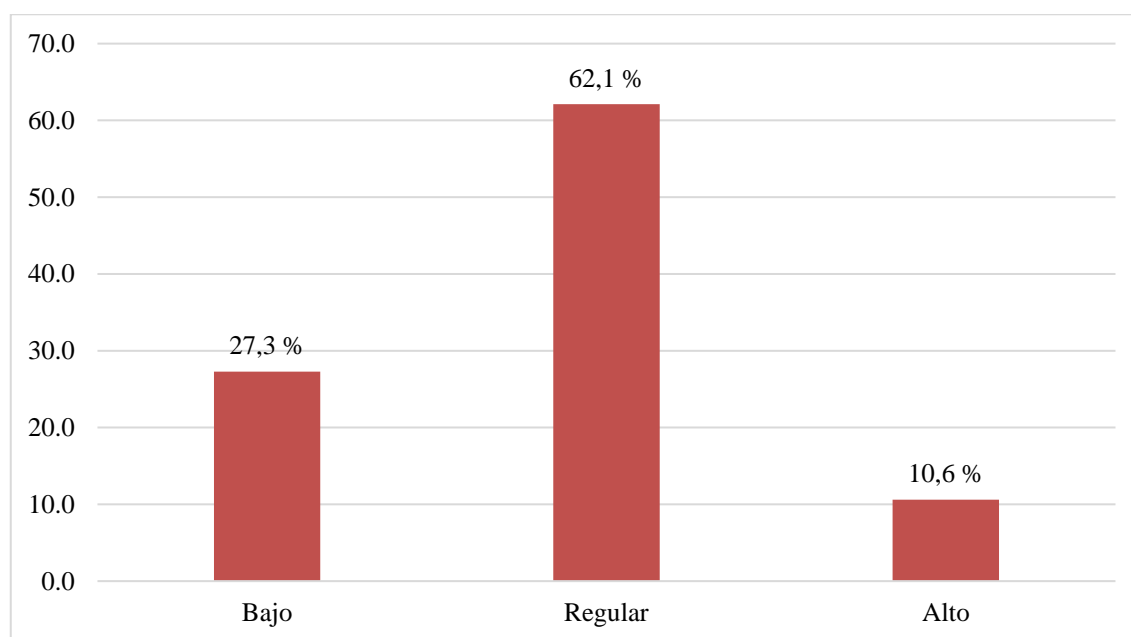
Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 22, el 24,2 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la eficacia de la ejecución presupuestal de egresos es bajo, el 66,7 % es regular y el 9,1 %, es alto.

INDICADOR 4: FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS**Tabla 23***Fuente de financiamiento de recursos ordinarios*

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	18	27,3	27,3
Regular	41	62,1	89,4
Alto	7	10,6	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 18*Fuente de financiamiento de recursos ordinarios*

Nota. La figura presenta la Fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 23, el 27,3 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la Fuente de financiamiento de recursos ordinarios es bajo, el 62,1 % es regular y el 10,6 %, es alto.

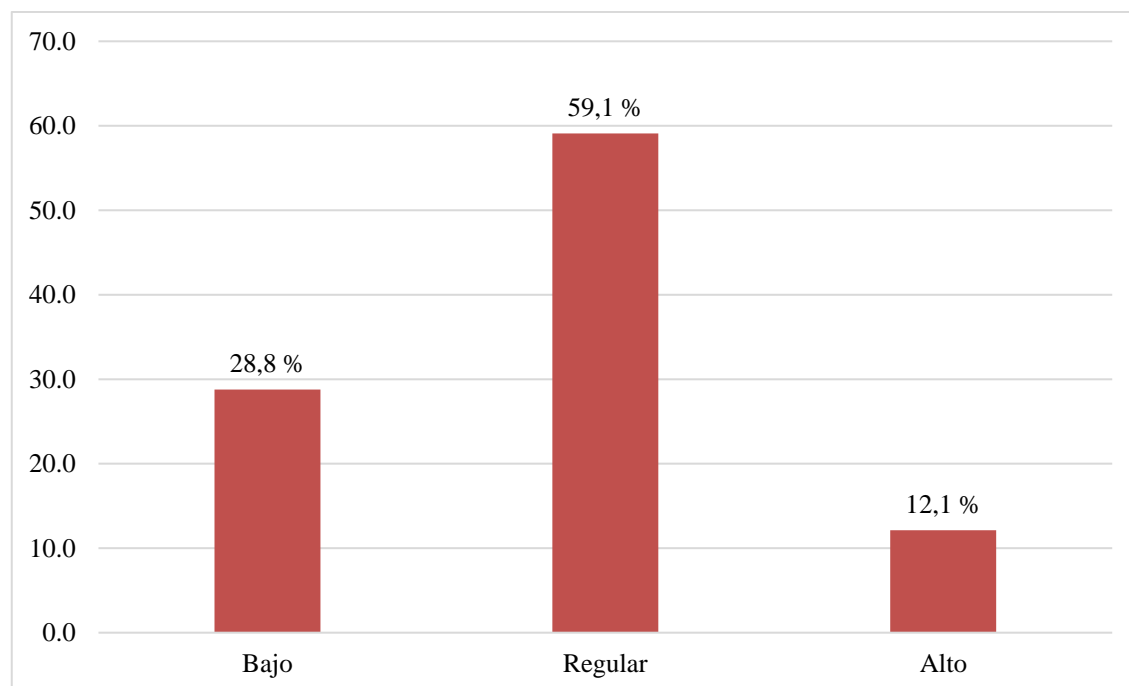
INDICADOR 5: FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 24

Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	19	28,8	28,8
Regular	39	59,1	87,9
Alto	8	12,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.

Figura 19*Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados*

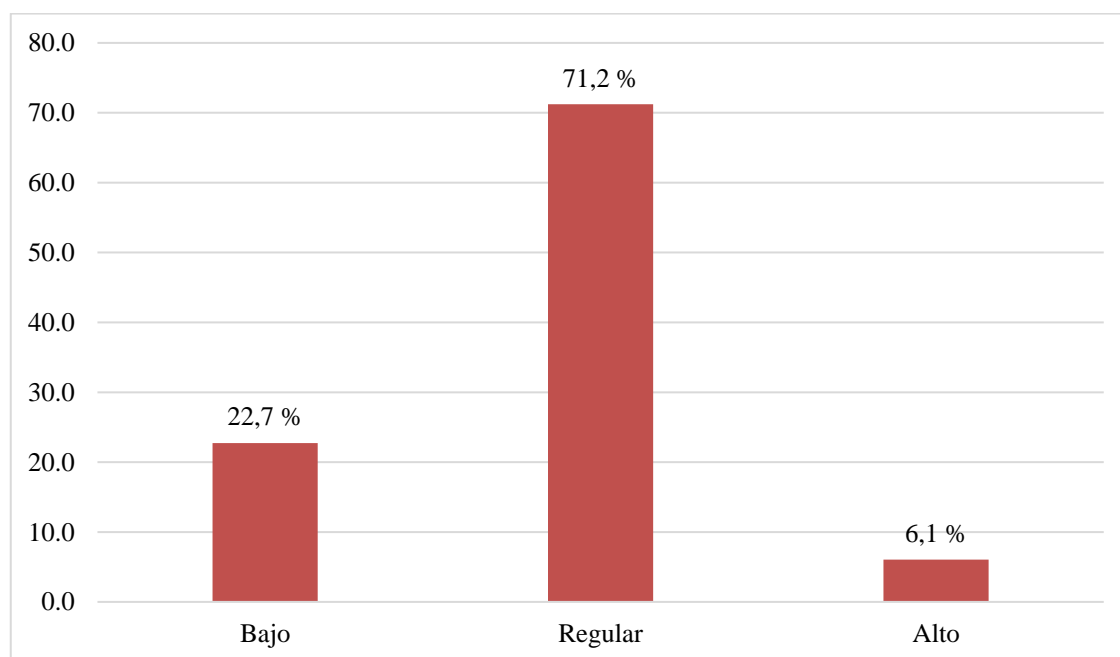
Nota. La figura presenta la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 24, el 28,8 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados es bajo, el 59,1 % es regular y el 12,1 %, es alto.

INDICADOR 6: FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS**Tabla 25***Fuente de financiamiento recursos determinados*

Nivel	f	%	% Acum.
Bajo	15	22,7	22,7
Regular	47	71,2	93,9
Alto	4	6,1	100,0
Total	66	100,0	

Nota. Datos tomados de la aplicación del instrumento de la VD.**Figura 20***Fuente de financiamiento recursos determinados**Nota.* La figura presenta el Fuente de financiamiento recursos determinados.

Interpretación:

Como se aprecia en la Tabla 25, el 22,7 % de los encuestados del Gobierno Regional de Tacna, sede central, refieren que la fuente de financiamiento recursos determinados es bajo, el 71,2 % es regular y el 6,1 %, es alto.

4.2. Prueba de Normalidad**De la variable Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas**

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

H0: Los datos proviene de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta H0

SIG o p-valor < 0,05: Se acepta H0

Tabla 26*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Total_vi	0,300	66	0,000	0,773	66	0,000

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Según la prueba de kolmogorov, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,000, que es menor a 0,05 por lo que se rechaza la Ho. Entonces, los datos de la variable cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas no se derivan de una distribución normal.

De la variable Ejecución presupuestal

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

H0: Los datos proviene de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta H0

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza H0

Tabla 27

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Total_vd	0,330	66	0,000	0,762	66	0,000

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Según la prueba de kolmogorov-Smirnov, donde el p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la Ho. Entonces, los datos de la variable ejecución presupuestal no provienen de una distribución normal.

4.3. Prueba de hipótesis

Verificación de la hipótesis general

a) Hipótesis Estadística:

Ho: El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas no impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

H1: El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

b) Nivel: 5 % = 0,05

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 28

Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

			Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas	Coefficiente de correlación	1,000	0,968
		Sig. (bilateral)		0,000
	Ejecución presupuestal	N	66	66
		Coefficiente de correlación	0,968	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	66	66

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

Verificación de las Hipótesis Específicas

Verificación de la Primera Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: El cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria no impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

H1: El cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

b) Nivel: 5 % = 0,05

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 29

Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

		Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 0,000
		N	66
	Eficacia de la ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,859* 0,000
		N	66

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

Verificación de la Segunda Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa no impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

H1: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

b) Nivel: 5 % = 0,05

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 30

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas y la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

			Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa	Coefficiente de correlación	1,000	0,873*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	66	66
	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	0,873*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	66	66

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

Verificación de la Tercera Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales no impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

H1: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

b) Nivel: 5 % = 0,05

c) Zona de rechazo: mayor que 0,05, se acepta Ho

d) Estadístico: Rho de Spearman

Tabla 31

Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales y la la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

			Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales	Coeficiente de correlación	1,000	0,904*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	66	66
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	0,904*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	66	66

Nota. Tomado del procesamiento de la aplicación de la encuesta.

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

Se observa que la significancia asintótica es 0,000 menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES

En lo referente a la hipótesis general, se ha demostrado que el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba coeficiente de correlación de Spearman, cuyo valor es 0,968 es una correlación positiva perfecta.

Los hallazgos detectados se relacionan en parte con lo establecido por Sánchez y Arévalo (2016), quienes concluyeron que la plana directiva no dispone oportunamente que se implemente las recomendaciones provenientes de una acción de control, lo que conlleva que la gestión no subsane oportunamente las recomendaciones que emergen de los informes de control, lo que hace que no se pueda brindar un buen servicio a la población; evidenciando que no cumplen las normas del sistema nacional de control.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por Arispe (2018), quien concluyó que la administración de la entidad materia de estudio ha mejorado en alguna medida; sin embargo, no se ha implementado de manera cabal las recomendaciones; es más, no se difunde los resultados de los servicios de control posterior. Y asumen que no implementan recomendaciones porque hay conflictos de intereses con las autoridades municipales. Asimismo, es fundamental que se promueva un buen ambiente de control y una adecuada cultura de integridad.

Los hallazgos detectados tienen parcial coincidencia con lo aseverado por Medina (2021), quien concluyó que las recomendaciones de los informes de auditoría influyen de manera significativa en la administración de los recursos de la entidad y el deslinde y/o determinación de la responsabilidad penal, administrativa, o civil de los funcionarios y servidores. Al respecto, es fundamental que una entidad pública debe priorizar la implementación de recomendaciones orientados a que se mejore la gestión, sobre todo en el buen uso de los recursos públicos para garantizar el bienestar de la población, con altos grados de eficiencia y eficacia. Asimismo, es fundamental indicar que la debilidad de los gestores públicos es que parte de ellos no cumplen a cabalidad el Código de Ética del

Funcionario; además, debe invertirse en capacitaciones permanentes acerca de los sistemas administrativos del Estado.

Los resultados encontrados también guardan relación con lo aseverado por Molina (2018), quien concluyó que uno de los problemas latentes que impide que no mejore la gestión de las organizaciones públicas, es que las autoridades no priorizan la implementación de los informes de auditoría de manera eficiente y eficaz; por ello la gestión sigue en mejoras de niveles de eficiencia y eficacia.

Los resultados encontrados tienen parcial coincidencia con lo abordado por Molina (2018), quien concluyó que no se implementan las recomendaciones en gran medida y si lo hacen no es de manera oportuna, por lo que ha perjudicado la gestión institucional, debido a que no mejora la gestión en beneficio de la utilización de los recursos; para ello es crucial que las autoridades notifiquen a los responsables de los sistemas administrativos para que mejoren los procesos de los diferentes sistemas.

Asimismo, los hallazgos encontrados guardan relación con lo tratado por Fernández (2019), quien concluyó que la correcta aplicación de los exámenes especiales de auditoría incide de manera favorable en la ejecución del presupuesto de inversiones. La aplicación de los procedimientos de auditoría influye de forma positiva en la ejecución del gasto presupuestal de inversiones en el ente público, debido a que el 67 % valoran que los exámenes especiales coadyuvan a que se mejore la ejecución del gasto presupuestal de inversiones. También, consideran que la aplicación de los procedimientos de auditoría es importante en un 78 %.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado por Apaico (2019), quien concluyó que, las autoridades municipales están cumpliendo con la implementación de recomendaciones que permite mejorar los procedimientos administrativos para que se optimice la gestión administrativa, mediante el cumplimiento de normas de los Sistemas Administrativos del Estado. Entonces, es evidente, que las autoridades en parte si le han dado la debida importancia a los resultados de la auditoría, pero es necesario que los funcionarios y/o servidores asuman la responsabilidad de solucionar los problemas señalado por el informe de auditoría

En lo referente a la primera hipótesis específica, se ha comprobado que el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,859 siendo una correlación positiva muy fuerte.

Los resultados obtenidos guardan relación con lo aseverado por Larrea et al. (2020), quienes concluyeron que las instituciones tienen problemas de implementar las recomendaciones, de manera oportuna, de los informes de los servicios de control posterior, lo que dificulta que mejore los sistemas administrativos del Estado, como los sistemas de: tesorería contabilidad, presupuesto, entre otros. Entonces, es primordial que se desarrolle en grupo las labores actuales y que desarrollen coordinaciones permanentes para que se optimice el cumplimiento de las recomendaciones en beneficio de la organización; todo ello, cumpliendo las normas de los sistemas administrativos.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por Mogrovejo (2021), quien concluyó que la implementación de recomendaciones permite mejorar la gestión de las entidades públicas, por ello se debe cumplir con el principio de legalidad para dar respuesta a las recomendaciones; orientando el adecuado uso de los recursos públicos. considerando las normas públicas, que orientan el buen uso de los recursos públicos para darle buenas condiciones de vida a la población. Pero uno de los problemas latentes es que cuando determinan las responsabilidades legales, en civil y penal, los procuradores de las entidades no implementan las acciones legales.

Los hallazgos guardan relación en parte con lo tratado por Calderón (2021), quien concluyó que el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión de la calidad. Lo que demostró que no hay un buen nivel de seguimiento a las recomendaciones de auditoría, por lo que afecta la gestión de la calidad; debido a que los responsables de la institución no se preocupan por tomar medidas para hacer el referido seguimiento y, no hay coordinaciones permanentes para desarrollar un plan de trabajo que implique las fases de implementación de recomendaciones.

Los resultados guardan relación, en parte, con lo aseverado por Toledo (2021), quien concluyó que no hay un buen nivel de implementación de recomendaciones, no

priorizan en gran medida la implementación de recomendaciones; entonces, dificulta que la gestión administrativa mejore en cuanto a los diferentes sistemas administrativos, mediante el correcto uso de los recursos monetarios.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, se ha demostrado que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,873 siendo una correlación positiva muy fuerte.

Los resultados encontrados guardan relación con lo aseverado por Sáenz y James, (2021), quienes concluyeron que la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se encuentra relacionada con la gestión administrativa, pero que lamentablemente no se implementa de manera oportuna debido a que las autoridades deben poseer un buen nivel de responsabilidad social pública, ya que ellos se deben a atender a la población, usando de manera adecuada los recursos públicos, entonces, es perentorio que los colaboradores de la institución tengan y demuestren una cultura de integridad.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por Parra (2021), quien concluyó que es fundamental que se implemente de manera efectiva las recomendaciones de auditoría, sobre todo el sistema de presupuesto, tesorería y abastecimiento, para que posteriormente no sean observados por el Órgano de Control Institucional.

Los hallazgos detectados guardan relación, en parte, con lo establecido por Chuye y Cortez, (2021), quienes tuvieron como resultados: La organización del recurso humano de la Municipalidad no es eficiente en un 92,3 %. En un 96,2 % no son eficientes las actividades para motivar a los servidores. El nivel de acciones para determinar la responsabilidad civil en la entidad materia de estudio, tampoco es alto en un 88,5 %. El estudio concluyó que la gestión administrativa, se relaciona con la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría en la Municipalidad. Antes de que se implemente las recomendaciones orientadas a los diferentes sistemas administrativos la

gestión administrativa no era tan eficiente y eficaz, y después de la referida implementación ha mejorado en parte; de todas maneras, se debe promover que el personal cumpla las normas de los sistemas administrativos de manera cabal

Con respecto a la tercera hipótesis específica, se ha demostrado que el cumplimiento de las recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,904 siendo una correlación positiva muy fuerte.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo establecido por Huamán (2022), quien concluyó que no se implementa en gran medida las recomendaciones; por tal razón existe riesgo que mejore la gestión en las diferentes áreas operativas; por ello es crucial que se promueva una cultura de integridad, basado en la responsabilidad social. Entonces, es perentorio que se promueva las buenas prácticas de gestión pública basado en resultados con ética y transparencia.

Los resultados encontrados guardan relación con los hallados por Roque (2019), quien concluyó que la implementación de las recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento influyó de manera directa en la gestión de la Municipalidad Provincial. Entonces es evidente la necesidad de que se haga seguimiento a que se implemente las reacomodaciones de auditoría, que permita optimizar la gestión institucional, para beneficio de la población.

Los hallazgos detectados guardan relación, en parte, con lo establecido por Barrios (2020), quien concluyó que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto influye de forma significativa en la gestión académica de la universidad, materia de estudio, de acuerdo a la prueba de coeficiente de correlación de Spearman ρ que es 0,910, siendo una correlación positiva muy alta. Al respecto, es latente que la mayoría de los entes públicos no priorizan ni valoran la preponderancia de optimizar el cumplimiento de la implementación de recomendaciones que coadyuve a que se optimice la gestión administrativa. Otro inconveniente encontrado, es que no hay suficientes mecanismos de control de las actividades de las diferentes áreas operativas que en su mayoría se relaciona con la aplicación de un sistema administrativo

del Estado, por ejemplo, el sistema nacional de presupuesto, pero no se logrará mejorar la gestión si no se cumple a cabalidad con lo establecido por diferentes sistemas que permita generar valor público en beneficio de los ciudadanos.

Cabe indicar que la administración de los entes públicos tiene, en ocasiones, inconvenientes, en implementar de manera cabal las recomendaciones; es más, no se difunde los resultados de los servicios de control posterior. Y asumen que no implementan recomendaciones porque hay conflictos de intereses con las autoridades municipales. Asimismo, es fundamental que se promueva un buen ambiente de control y una adecuada cultura de integridad. Puede suceder que las autoridades no priorizan la implementación de los informes de auditoría de manera eficiente y eficaz; por ello la gestión sigue en mejoras de niveles de eficiencia y eficacia.

Si implementan las recomendaciones, pero no es de manera oportuna, por lo que perjudica la gestión institucional, entonces, es crucial que las autoridades notifiquen a los responsables de los sistemas administrativos para que mejoren los procesos de los diferentes sistemas.

Categoricamente si no se implementa las recomendaciones de manera oportuna de los informes de los servicios de control posterior, entonces, es un hecho que dificulta que mejore los sistemas administrativos del Estado, como los sistemas de: tesorería contabilidad, presupuesto, entre otros. Por tanto, es primordial que se desarrolle en grupo las labores actuales y que desarrollen coordinaciones permanentes para que garanticen la gestión pública responsable. Asimismo, debe desarrollarse el seguimiento a las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento para lograr una gestión de la calidad; de lo contrario existirá riesgo que no mejore la gestión en las diferentes áreas operativas; por ello es crucial que se promueva una cultura de integridad, basado en la responsabilidad social. Entonces, es perentorio que se promuevan las buenas prácticas de gestión pública basado en resultados, con ética y transparencia.

CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado que el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,968 siendo una correlación positiva perfecta.
2. Se ha comprobado que el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,859 siendo una correlación positiva muy fuerte.
3. Se ha demostrado que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,873 siendo una correlación positiva muy fuerte.
4. Se ha demostrado que el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020, según la prueba Coeficiente de Correlación de Spearman, cuyo valor es 0,904 siendo una correlación positiva muy fuerte.

RECOMENDACIONES

AL GOBERNADOR DE TACNA:

DISPONGA:

1. Al Gerente del Gobierno Regional de Tacna, que designe mediante una resolución, los responsables del seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías externas, con la finalidad de que se optimice la eficacia de la ejecución presupuestal.

2. Al Gerente del Gobierno Regional de Tacna, que ordene I Sub Gerente de Presupuesto, que desarrolle un programa de implementación de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria para que se eleve la eficacia de la ejecución presupuestal.

3. Al Gerente de Administración del Gobierno Regional de Tacna, ordene al jefe del área de recursos humanos para que desarrolle un Plan de Capacitación de la importancia del cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones por responsabilidad administrativa con la finalidad de que se eleve la eficacia de la ejecución presupuestal.

4. Al Procurador del Gobierno Regional de Tacna, inicie de manera oportuna las acciones legales pertinentes, derivados de los informes de auditorías externas, a los responsables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, A. y Borja, A. (2018). *Manual de Auditoría*. Ediciones FRANCIS LEFEBVRE

Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública*. Ediciones Arte y Pluma.

Apaico, A. (2019). *La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría gubernamentales y su efecto en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018* [Tesis de Grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/11425>

Arispe, E. (2018). *Auditoría gubernamental y su influencia en la administración de recursos financieros de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua, 2017* [Tesis de Grado, Universidad José Carlos Mariátegui]. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/532>

Barrios, E. (2020). *Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría al área de presupuesto y la gestión académica de la U.N. Jorge Basadre Grohmann-Tacna, periodo 2013-2017* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. RENATI.

Calderón, P. (2021). *Seguimiento a las recomendaciones de auditoría de cumplimiento y la gestión de calidad en la Municipalidad Provincial de Chupaca, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Peruana Los Andes]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2783>

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.

Chuye, E. y Cortez, P. (2021). *Gestión administrativa y su influencia en la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría en la municipalidad Provincial de Ayabaca 2021* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8965>

- Criado, J. (2016). *Nuevas tendencias en la gestión pública*. INAP Instituto Nacional de Administración Pública.
- Constitución Política del Perú Art. 81° y 82° (29 de diciembre de 1993).
- Congreso de la República Perú (2007). *Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, Art. 53.*
- Congreso de la República del Perú (2016). *“Ley 20162. “Ley del Sistema Nacional de Control”, Art. 1 y Art. 5.*
- Congreso de la República Perú (2016). *Ley N° 30518 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017”.*
- Congreso de la República Perú (2018). *Ley N° 27785. “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.*
- Directiva N° 020-CG/NORM “Directiva de los Órganos de Control Institucional”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG de 30 de diciembre de 2020
- Fernández, S. (2019). *Los exámenes especiales de auditoría y su incidencia en la ejecución del presupuesto de inversiones en el Gobierno Regional de Puno, periodo 2013 al 2015* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17056>
- Huamán, C. (2022). *Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su efecto en la gestión de un gobierno regional, Ayacucho, 2022* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/101212>

- Larrea, L. Vergaray, M. & Selem. J. (2020). *Implementación de Recomendaciones de Servicios de Control Posterior vinculadas a la mejora de Gestión en las Municipalidades de Lima Metropolitana* [Tesis de Maestría, Universidad del Pacifico]. <https://hdl.handle.net/11354/2952>
- Manrique, B. (2016). *Gerencia y gestión pública hacia municipios inteligentes*. Lemoine editores SAS.
- Medina, L. (2021). *Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y su influencia en la gestión administrativa y deslinde de responsabilidades en el Gobierno Regional de Moquegua, 2015 – 2018* [Tesis de Maestría, Universidad José Carlos Mariátegui]. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1245>
- Mogrovejo, M. (2021). *La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2010-2015* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/17083>.
- Molina, M. (2018). *Análisis de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Acoria -Huancavelica: 2015 –2016* [Tesis de Grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/4898>
- Ninahuaman, L. & Solano, O. (2018). *Cumplimiento de las Medidas Correctivas de las Normas de Control Interno en la Gestión Administrativa de la Unidad de gestión Educativa Pasco, Periodo 2016 – 2017* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/708>
- Normas Generales de Control Gubernamental aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG de 12 de mayo de 2014.

Palomino, C. (2022). *Auditoría Gubernamental*. Editorial CALPA S.A.C

Parra, P. (2021). *Implementación de recomendaciones de informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la Municipalidad Provincial de Piura periodo 2017* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/61559>

Resolución de Contraloría N° 445-2014 C.G. “Aprueba la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN” Auditoría Financiera Gubernamental y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, publicado el 03.10.2014.

Roque, R. (2019). *Influencia de la Implementación de Recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2018* [Tesis de Grado, Universidad Privada de Tacna].
<http://hdl.handle.net/20.500.12969/1253>

Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y Auditoría de Cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C

Sáenz, D. y James, P. (2021). *Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su asociación con la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huari, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porras] <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9009>

Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú*. Marco general y sistemas administrativos. Editorial C & R Consultores y Gestores S.A.C

Tapia, C.; Rueda, R. y Silva, R. (2019). *Auditoría Interna*. Perspectiva vanguardia. Editorial ECOE EDICIONES

Toledo, Y. (2021). *Informes de Auditoría y la Implementación de Recomendaciones en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, 2021* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65705>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tema: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2019-2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p>	<p>Variable independiente: Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas</p> <p>Variable dependiente: Eficacia de la ejecución presupuestal</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental</p> <p>Longitudinal</p> <p>Población del estudio</p> <p>La población estuvo conformada por 146 funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Muestra del estudio</p> <p>Para determinar la muestra, se aplicó el muestreo no probabilístico. La muestra estuvo conformada por 66</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cómo el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?</p> <p>b) ¿De qué forma el cumplimiento de</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Evaluar cómo el cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p> <p>b) Analizar de qué forma el</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) El cumplimiento de recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p>		

<p>recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?</p> <p>c) ¿En qué medida el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020?</p>	<p>cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p> <p>c) Analizar en qué medida el cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p>	<p>b) El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas por responsabilidad administrativa impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p> <p>c) El cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales impacta significativamente en la ejecución presupuestal de la sede central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020.</p>		<p>funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Cuestionario</p>
---	---	--	--	--

Anexo 2: Instrumentos

Instrumento 1: Cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas en la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar el cumplimiento de recomendaciones de auditorías externas en la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020. Por tanto, mucho le agradeceré a usted responda los ítems correspondientes, seleccionando una de las alternativas según la siguiente tabla:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy en desacuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD.					
	Cumplimiento de recomendaciones sobre la capacidad del manejo de los recursos					
1	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad de acuerdo a normas.					
2	En el Gobierno Regional de Tacna se cumplen las recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad eficazmente.					
3	En el Gobierno Regional de Tacna se cumplen las recomendaciones orientadas a mejorar la ejecución presupuestaria de la entidad eficientemente.					
	Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por fuente de financiamiento					
4	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el					

	manejo de los recursos por fuente de financiamiento oportunamente.					
5	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por fuente de financiamiento de acuerdo a normas.					
6	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por fuente de financiamiento con calidad.					
	Cumplimiento de recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos por rubros					
7	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por rubros oportunamente.					
8	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por rubros de acuerdo a normas.					
9	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones sobre la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos por rubros con calidad.					
	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA					
	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios					
10	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios oportunamente.					

11	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios de acuerdo a normas.					
12	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios transparentemente.					
	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores					
13	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores oportunamente.					
14	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a funcionarios de acuerdo a normas.					
15	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas a servidores transparentemente.					
	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES					
	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios					
16	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios oportunamente.					
17	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios e acuerdo a normas.					
18	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a funcionarios transparentemente.					
	Cumplimiento de recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores					

19	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores oportunamente.					
20	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores de acuerdo a normas.					
21	En el Gobierno Regional de Tacna, se cumplen las recomendaciones para el inicio de las acciones legales a servidores transparentemente.					

Instrumento 2: Ejecución Presupuestal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la ejecución presupuestal en la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2019-2020. Por tanto, mucho le agradeceré a usted responda los ítems correspondientes, seleccionando una de las alternativas según la siguiente tabla:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy en desacuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	EFICACIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
	Eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios					
1	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios de actividades.					
2	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios de proyectos.					
3	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios responsablemente.					

	Eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados					
4	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de actividades.					
5	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de proyectos.					
6	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de proyectos, responsablemente.					
	Eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados					
7	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados de actividades.					
8	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados de proyectos.					
9	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de					

	ingresos: Fuente de financiamiento recursos determinados responsablemente.					
	EFICACIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS					
	Eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios					
10	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios de actividades.					
11	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios de proyectos.					
12	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos ordinarios responsablemente.					
	Eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados					
13	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de actividades.					
14	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento de					

	recursos directamente recaudados de proyectos.					
15	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de ingresos: Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados de proyectos, responsablemente.					
	Eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados					
16	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados de actividades.					
17	En el Gobierno Regional de Tacna, se evidencia la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados de proyectos.					
18	En el Gobierno Regional de Tacna, se logra la eficacia presupuestal de gastos: Fuente de financiamiento recursos determinados responsablemente.					

Anexo 3: Recomendaciones de Control Interno Gobierno Regional publicación

<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 25 U.E. los planos de ubicación y localización de la especialidad de arquitectura que conforman la documentación de la liquidación técnica financiera de las obras: "mejoramiento de la infraestructura educativa e implementación"</p>	<p>El Gerente General Regional, disponga que la Gerencia Regional de la infraestructura, instruyan a los Integrantes del comité de Recepción de Obra y Liquidación, incluyan en el expediente de Liquidación de Obra, toda documentación técnica necesaria y requerida para el trámite de la declaración de fábrica de la edificación construida</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 26 U.E. las anotaciones del cuaderno de obra por parte de los inspectores de obra "mejoramiento e implementación del instituto superior tecnológico público Francisco Paula Gonzales Vigil -sede central, distrito de Alto de la Alianza, provincia de Tacna - Tacna", no se registraron toda la información necesaria y completa por los trabajos ejecutados durante la etapa de construcción.</p>	<p>El Gerente General Regional, disponga a través de la Gerencia Regional de la infraestructura, instruyan a los residentes y/o inspectores de las obras por la modalidad de Administración Directa, para que cautelen de manera oportuna las anotaciones en el cuaderno de obra que deban registrarse en forma diaria, respecto a los controles de mano de obra, materiales y equipos, en estricto cumplimiento a lo previsto en la normativa vigente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 27 U.E. en el expediente de liquidación técnica y financiera de la obra "mejoramiento e implementación del Instituto Superior Tecnológico Público Francisco de Paula Gonzáles Vigil sede central, distrito de Alto de la Alianza, provincia de Tacna - Tacna", no se ha evidenciado que el inspector de obra haya presentado los Informes mensuales de avance de obra por la modalidad de Administración Directa, afectando la toma de medidas ante posibles aspectos limitantes en la ejecución de la obra.</p>	<p>El Gerente General Regional, disponga a la Gerencia Regional de la infraestructura, instruyan a los residentes y/o inspectores de las obras por la modalidad de Administración Directa, para que presenten en su oportunidad y en forma mensual, los informes respectivos sobre los avances físicos de los trabajos ejecutados, en estricto cumplimiento a lo previsto en la normativa vigente</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 28 U.E. en la inspección realizada a la obra "creación de la Institución Educativa Inicial Ciudad de Paz,</p>	<p>El gerente General Regional, disponga a la Gerencia Regional de infraestructura, teniendo en cuenta que es una edificación reciente, tome las medidas necesarias para corregir</p>	<p>Pendiente</p>

distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia de Tacna-Tacna”, permitió detectar algunas eficiencias de control interno.	definitivamente estas edificaciones constructivas.	
RDS (2018) Sede Tacna (Ing. Control Interno) Rec. N° 20 U.E. existen deficiencias de control interno relacionados a la implementación de instrumentos de gestión y otros.	El Gerente General Regional, solicite un informe el estado situacional de los instrumentos de gestión vigente, con la finalidad de evaluar si los mismos se encuentran enmarcados a los nuevos cambios formulados, con la finalidad de que los mismos sean modificados o actualizados con la finalidad de evaluar al consejo regional para su aprobación y puesta en vigencia.	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 21 U.E. existen 87 trabajadores que no han sido repuestos por previo mandatario judicial, quienes debieron ser considerados bajo la modalidad administrativa de servicios – CAS – DL. 1057, sin embargo, a la fecha vienen emitiendo recibos de honorarios profesionales y 53 trabajadores están en vía de reposición judicial con medida cautelar.	El Gerente General Regional, solicite opinión a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, con la finalidad de adoptar los correctivos necesarios, asimismo, en lo sucesivo a la suscripción de los contratos se exija que los mismos cuenten con opinión legal que permita salvaguardar los intereses de la entidad, así como el área de recursos humanos efectúe una adecuada supervisión y cumplimiento de lo establecido en las cláusulas.	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 22 U.E. existen diferencia económica de S/ 374,144, por concepto de transferencias por cafae, para personal nombrado del decreto legislativo N° 276, hospital Hipólito Unánue.	El jefe de la Oficina de Administración, disponga que previo análisis se efectúe los ajustes correspondientes, así como en lo sucesivo, previo al cierre de los estados financieros, no se omitan con efectuar las conciliaciones de saldos y la verificación interna, con la finalidad de garantizar la legalidad, veracidad y conformidad de los importes registrados en los libros contables.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 23 U.E. inadecuada elaboración de la adenda 06, puede originar que el contratista pueda requerir ampliaciones de plazos por demora injustificadas.	El Gerente General Regional debe disponer entre otros lo siguiente; Cumplimiento de plazo de ejecución contractual a fin de evitar ampliaciones de plazos por retrasos de ejecución de obra ya que el Consorcio Salud Tacna es la que elaboro el Expediente Técnico es decir fija plazos para su ejecución y presenta dificultades para cumplir con	Pendiente

	los plazos ofertados para la culminación de obra. • Solicite opinión legal de los efectos de la suscripción de las adendas correspondientes en salvaguarda de los intereses de la entidad.	
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 24 U.E. las liquidaciones de obras “mejoramiento de la Infraestructura educativa e implementación de la IE N° 43005 Modesto Molina ejecutadas por administración directa, fueron aprobadas a un plazo mayor de 30 días posteriores a su recepción de obra, contraviento el numeral 11 de la R C N° 195-88-CG de jun. 1988.	El Gerente General Regional, debe disponer que la Gerencia Regional de infraestructura adopte las acciones necesarias que permita cumplir estrictamente con lo normado en el numeral 11 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 13 U.E. El rubro de otros activos, incluye animales reproductores por un monto de S/. 247,140, que no existen físicamente en el inventario físico de la región.	El jefe de la Oficina de Administración, solicite un informe que permita conocer el estado situacional de los mismos y se evalúe la conveniencia de que los mismos sean retirados de los activos de la entidad y se transfiera a cuentas de orden para su control.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 14 U.E. el rubro de intangibles incluye importes y conceptos que no corresponden ser reconocidos Como intangibles sino como gastos.	El Área de Sistemas y Contabilidad, deben revisar anualmente para evaluar estos conceptos y evaluar el deterioro y castigo de los intangibles, este debe ser un gasto.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 15 U.E. deficiencias de control interno evidenciadas como resultado de nuestra visita a las Oficinas del ferrocarril Tacna -Arica.	Que la Sub Gerencia de Promoción a las inversiones y exportaciones, en coordinación de la Estación Ferrocarril evalúe la posibilidad de brindar un mejor servicio, concluyendo con efectuar el mantenimiento de primer vagón y evitar el deterioro del 2do vagón. Asimismo, se evalúe la conveniencia de incrementar el fondo fijo a fin de que permita cubrir con las contingencias, que pudieran producirse y/o atender los gastos de inmediata atención.	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 16 U.E.	El Gerente General Regional debe de disponer, se practique el control previo	Pendiente

existen deficiencias significativas en el manejo y ordenamiento de legajos personales periodo 2018, personal sede central	interno, con la finalidad de que se evalué la conveniencia de que los files de personal deben contener toda la información requerida, con la finalidad de facilitar su evaluación y toma de decisiones	
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 17 U.E. existen diferencias entre los importes registrados en el balance de comprobación por concepto de cafae, con los importes transferidos en S/.263,049.	El Gerente General Regional debe de disponer, que previa evaluación se efectúen los ajustes correspondientes, asimismo, en lo sucesivo previo al cierre de los estados financieros, no se omita con practicar el control interno, con la finalidad de garantizar la legalidad, veracidad y conformidad de las operaciones	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. W 18 U.E. en la gerencia de tesorería de sede central, no se encontró expediente que justifique el pago de planillas por S/. 38,555	El Gerente General Regional debe de disponer, la ubicación de los documentos que sustentan los pagos efectuados por ESSALUD CAS, pagos por vacaciones trucas y no gozadas, por cuanto, los mismos son un elemento de evidencias que permite el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de la operación o transacción con los datos suficientes para su análisis, que permite el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de las operaciones financieras o administrativas que tengan incidencia contable	Pendiente
RDS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 19 U.E. existen diferencias entre los importes registrados en la planilla de remuneración de los pagos efectuados en el periodo 2018, del personal nombrado.	El Gerente General Regional debe disponer, que se efectúen las conciliaciones de los saldos reflejados en los estados financieros por concepto de tardanzas, falta y otros con la planilla de remuneraciones, con la finalidad de que las diferencias determinadas sean ajustadas en los registros contables, asimismo, en lo sucesivo no se omita con realizar esta actividad a efectos de garantizar la utilidad y confiabilidad de la información financiera producida.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 7 U.E.	Que la Gerencia General Regional disponga a la Oficina de Tecnología de Información realice una evaluación del	Pendiente

Gobierno Regional Tacna cuenta en su totalidad licencias de software.	software que actualmente se usan y evaluar la implementación de software libre o licenciado.	
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 8 U.E. son se tiene actualizado la directiva para el uso del servicio del correo electrónico en el Gobierno Regional de Tacna.	Que la Gerencia General Regional disponga a la Oficina de Tecnología de Información actualizar dicha directiva para que se cumpla y solo se asigne de acuerdo a su régimen laboral.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 9 U.E. Gobierno Regional Tacna no ha declarado la totalidad de predios en la declaración jurada del impuesto predial.	El Gerente Regional disponga que previo al cierre de los estados financieros se efectúen la conciliación de saldos la misma que consiste en la realización de acciones relacionadas entre sí y dispuestas en forma permanente o en periodos determinados, para establecer la concordancia de las cifras mostradas en los registros contables con lo realmente disponible o existente, a través de pruebas de comprobación y verificación de saldos, la utilidad y confiabilidad de la información financiera producida. De igual modo, practicar el control previo interno, el mismo que consiste en adoptar un conjunto de medidas en análisis de la operación antes de su autorización y que se ejerce como una función inherente al proceso de dirección y gerencia, con la finalidad de garantizar la legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 10 U.E. en el inventario de bienes de activo fijo, se consigna 7,072 ítems de bienes sin valor que no están en el inventario ni en los registros contables.	El Gerente Regional disponga la conformación de una comisión que se encargue de evaluar el estado situacional de los activos existentes con la finalidad de acuerdo a su operatividad e importancia sean incorporados en los registros contables, especialmente de aquellos que están contribuyendo en la generación del flujo de efectivo.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 11 U.E. en el Gobierno Regional Tacna no ha contratado una póliza de seguro que	El Gerente Regional en salvaguarda de los activos de la entidad, dispone se evalué los efectos de la contratación de una póliza de seguros a efecto de evitar	Pendiente

<p>proteja los bienes con que cuenta la región.</p>	<p>contingencias irreparables para entidad.</p>	
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 12 U.E. existen cuentas por cobrar de dudosa recuperación que provienen de años anteriores por los cuales no obstante su antigüedad, no se ha efectuado una evaluación a efectos de determinar su castigo correspondiente.</p>	<p>Que el Gerente Regional Tacna Sede Central, solicite al ejecutor coactivo proporcione un informe del estado situacional de los casos observados, adjuntando su opinión que permita castigar dichas deudas y trasladarlo a cuenta de orden para su control y seguimiento posterior, asimismo, en lo sucesivo previo al cierre de los estados financieros dicho informe debe ser elevado al nivel correspondientes a efectos de adoptar los correctivos necesarios; de igual modo, en todo el proceso de las operaciones financieras y/o administrativas que tiene incidencia contable, no se omite con practicar el control previo interno mediante métodos y procedimientos que garanticen la legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones.</p>	<p>Pendiente</p>

N° de informe de Auditoría	Recomendaciones	Estado de la Recomendación
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 1 U.E. no evidenciamos que procuraduría a través del aplicativo de demandas y sentencias judiciales ingrese los datos para determinación del cuadro de provisiones judiciales.	Procuraduría Público Regional, realice las gestiones pertinentes ante el MEF, para facilitar el acceso al aplicativo del MEF, con la finalidad de brindar información de forma oportuna para la toma de decisiones.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 2 U.E. procuraduría pública regional no cuentan con un detalle de los procesos judiciales que muestran el estado situacional de cada uno de los procesos al 31 de diciembre del 2018.	La Gerencia Regional debe disponer a Procuraduría Pública Regional, que el listado que contiene los diversos procesos asignados, mediante el estado situacional de los mismos y el importe total de las contingencias a una determinada fecha, que permite efectuar las conciliaciones con el registro en los registros contables, así como, previo al cierre de los estados financieros se aplica el control previo interno en todo el proceso de las operaciones financieras y/o administrativas que tiene incidencias contables, mediante métodos y procedimientos que garanticen la legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 3 U.E. existen limitaciones para las evaluaciones de los procesos judiciales llevados a cabo por procuraduría del Gobierno Regional.	El Gerente General Regional, entre otras acciones debe disponer al procurador del Gobierno Regional D Hoc, lo siguiente: Disponer que el desistimiento de los recursos impugnatorios, deberá ser materia de un Informe que contenga el visado del Procurador a Cargo. Disponer el almacenamiento virtual de los procesos, teniendo como fuente de información la página virtual de búsqueda de expedientes del Poder Judicial, a fin de evitar deficiencia y/o negligencias que perjudiquen a la entidad.	Pendiente
ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 4 U.E. no se ha	Que la Gerencia General Regional disponga a la Oficina de administración defina las funciones y responsabilidades	Pendiente

<p>implementado el sistema de gestión de seguridad de información en la entidad.</p>	<p>de un Oficial de Seguridad Asimismo estos ven reflejados en los documentos de gestión de la entidad, con la finalidad de que en forma independiente vele por la seguridad de información a nivel institucional, las mismas que deberán ser revisados y aprobados formalmente en toda la entidad.</p>	
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 5 U.E. la entidad al 31.12.2018 no cuenta con un documento actualizado del plan de contingencia.</p>	<p>Que la Gerencia General Regional disponga a la Oficina de administración para que a través de la Oficina de Tecnología de Información implemente un cronograma de actividades para la elaboración y evaluación de los procesos críticos para la formulación del Plan de Contingencia que permita medir la efectividad de los procesos de restauración de aquellos procesos identificados como críticos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 6 U.E. las políticas, directivas y procedimientos de la oficina de tecnologías de información no han sido actualizados al 31.12.2018.</p>	<p>Que la Gerencia General Regional disponga a la Oficina de administración para que a través de la Oficina de Tecnología de Información proceda con la actualización de las políticas, directivas y procedimientos, para que realmente funcionen como un instrumento técnico administrativo que facilite el cumplimiento de las funciones, la desconcentración de actividades y logro eficiente de los objetivos institucionales.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Sede Tacna (Inf. De Control Interno) Rec. N° 5 UE la cuenta de orden N° 9109 - contingencias por S/. 924,893 incluye juicios por demandas laborales que se encuentran en proceso de segunda instancia no provisionados al 31 de diciembre del 2018 por S/. 825,549.</p>	<p>El Gerente General regional, imparta las instrucciones respectivas para que los activos contingentes por juicios laborales evaluados y actualizados permanentemente sobre la base de los datos del registro que reporta el aplicativo web de demandas judiciales en contra !;el estado, y realizar las coordinaciones necesarias con la oficina de contabilidad y control previo a fin de que se concilie con el reporte OA2 de manera trimestral, siendo extensiva la misma a las demás Unidades Ejecutoras, asimismo, previa revisión se efectúen los ajustes correspondientes.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>ROS (2018) Financiero sede Rec. N° 6 UE la cuenta de edificios y estructuras que forma parte del rubro de propiedad planta y equipo, se incluye instalaciones educativas e infraestructuras por un monto neto de S/. 48, 403,386, los mismos que no obstante haberse transferidos a las unidades respectivas, no han sido retirados de los libros contables.</p>	<p>El Gerente General regional disponga la conformación de una comisión que se encargue del saneamiento de los activos transferidos a las diversas unidades ejecutoras del pliego, con la finalidad que los registros contables solo incluyan activos que están bajo su custodia y control y contribuyan a la generación del flujo de efectivo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>RDS (2018) Financiero sede Rec. N° 7 UE. El rubro de "otras cuentas del activo - no corriente" Cuyo saldo al 31 de diciembre del 2018 es de S/. 112,345,353 incluye S/. 20, 759,867, que corresponde a partidas que presentan una antigüedad mayor a tres años que no han sido regularizados.</p>	<p>El Gerente General regional, de disponer la conformación de una comisión pendiente a evaluar el estado situacional de los importes registrados en el rubro de otras cuentas del activo, en especial a lo relacionado a desembolsos por estudios y proyectos y elaboración de expedientes técnicos, con la finalidad de efectuar los ajustes correspondientes.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>ROS (2018) Financiero sede Rec. N° 8 UE. Inadecuada inobservancia a lo establecido en la NICSP 23 Ingreso de transacciones sin contraprestaciones origina que las transferencias efectuadas a la Unidades Ejecutoras se hayan contabilizados como gasto del periodo S/. 66,164,331.</p>	<p>El Gerente General regional solicite la opinión a la Dirección General de contabilidad pública, para la adopción de las medidas correctivas pertinentes con la finalidad de no distorsionar la correcta presentación de los estados financieros y su inadecuada interpretación sobre los mismos.</p>	<p>Pendiente</p>

Nota. Recomendaciones anexos de varios años publicado hoja transparencia control interno Gobierno Regional de Tacna.